



Diseño Curricular Jurisdiccional **AÑO 2022**

**TECNICATURA SUPERIOR
EN ENFERMERÍA**

RN
RÍO NEGRO

EDUCACIÓN
Y DERECHOS
HUMANOS

Diseño Curricular Jurisdiccional

AUTORIDADES PROVINCIALES DE RIO NEGRO

GOBERNADORA

Arabela CARRERAS

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Pablo NUÑEZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Duilio MINIERI

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Directora General de Educación

Romina FACCIO

Directora de Educación Superior y Formación

Marisa HERNÁNDEZ

Director de Educación Privada

Gabriel BLANCO

Diseño Curricular Jurisdiccional

EQUIPO CURRICULAR JURISDICCIONAL

Lucía Noemí BARBAGALLO

Julieta ALBRIEU

Jessica CONTRERA

Betina PIZZUTO

Diseño y Diagramación

Área de Comunicación Institucional

AÑO 2022

RN
RÍO NEGRO

EDUCACIÓN
Y DERECHOS
HUMANOS

INDICE - Tecnicatura Superior en Enfermería

| | |
|---|---------------|
| CAPÍTULO I. Marco De La Política Educativa Provincial Y Nacional Para La Educación Técnico Profesional | Pág.8 |
| 1.1 La Educación Técnico Profesional en la provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos | Pág.8 |
| CAPÍTULO II. Finalidades de la formación técnica en enfermería | Pág.11 |
| 2.1 La Tecnicatura Superior en Enfermería, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento. | Pág.11 |
| 2.2 Ficha Técnica | Pág.13 |
| 2.3 Duración de la Carrera | Pág.13 |
| 2.4 Carga horaria total | Pág.13 |
| 2.5 Perfil Profesional | Pág.13 |
| 2.5.1 Alcance del Perfil Profesional | Pág.13 |
| 2.5.2 Funciones que ejerce el Profesional | Pág.13 |
| 2.5.3 Área Ocupacional | Pág.15 |
| 2.5.4 Habilitaciones Profesionales | Pág.15 |
| 2.5.5 Capacidades Profesionales | Pág.17 |
| 2.6 Condiciones de Ingreso | Pág.19 |
| CAPÍTULO III. Fundamentos pedagógicos de la propuesta curricular | Pág.20 |
| 1 Acerca del Currículum | Pág.20 |
| 2 Acerca de la Evaluación | Pág.21 |
| CAPÍTULO IV. Organización Curricular | Pág.23 |
| 4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones | Pág.23 |
| 4.2 Carga horaria por Campo | Pág.23 |
| 4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta | Pág.23 |
| CAPÍTULO V. Estructura Curricular | Pág.26 |
| 5.1 Mapa Curricular | Pág.26 |
| CAPÍTULO VI. Unidades Curriculares | Pág.27 |
| 6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes Básicos | Pág.27 |
| 6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL | Pág.27 |
| 6.2.1 <i>PRIMER AÑO</i> | Pág.27 |
| 6.2.1.1 <i>Psicología General y Evolutiva</i> | Pág.27 |
| 6.2.1.2 <i>Psicología Social</i> | Pág.28 |
| 6.2.2 <i>SEGUNDO AÑO</i> | Pág.29 |
| 6.2.2.1 <i>Estado, Sociedad y Ciudadanía</i> | Pág.29 |

| | | |
|-----------------|---|----------------|
| 6.2.3 | TERCER AÑO | Pág.30 |
| 6.2.3.1 | Metodología de la Investigación | Pág.30 |
| 6.3 | CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO | Pág.31 |
| 6.3.1 | PRIMER AÑO | Pág.31 |
| 6.3.1.1 | Introducción a la Comunicación | Pág.31 |
| 6.3.1.2 | Salud Pública y Administración Sanitaria | Pág.31 |
| 6.3.1.3 | Química y Física Aplicada | Pág.32 |
| 6.3.2 | SEGUNDO AÑO | Pág.33 |
| 6.3.2.1 | Bioseguridad | Pág.33 |
| 6.3.2.2 | Alimentación y Nutrición | Pág.34 |
| 6.3.2.3 | Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación | Pág.34 |
| 6.3.3 | TERCER AÑO | Pág.35 |
| 6.3.3.1 | Condición y Medioambiente de Trabajo (CYMAT) | Pág.35 |
| 6.3.3.2 | Inglés Técnico: Taller de IPE | Pág.36 |
| 6.3.3.3 | Deontología y Ética Profesional | Pág.36 |
| 6.4 | CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA | Pág.37 |
| 6.4.1 | PRIMER AÑO | Pág.37 |
| 6.4.1.1 | Anatomofisiología | Pág.37 |
| 6.4.1.2 | Fundamentos del Cuidado Enfermero | Pág.38 |
| 6.4.2 | SEGUNDO AÑO | Pág.39 |
| 6.4.2.1 | Microbiología e Inmunología | Pág.39 |
| 6.4.2.2 | Farmacología Aplicada | Pág.40 |
| 6.4.3 | TERCER AÑO | Pág.41 |
| 6.4.3.1 | Dieto Terapia | Pág.41 |
| 6.4.3.2 | Gestión y Organización de Servicios de Enfermería | Pág.42 |
| 6.4.3.3 | Bioestadística y Epidemiología Aplicada | Pág.43 |
| 6.5 | CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE | Pág.44 |
| 6.5.1 | PRIMER AÑO | Pág.46 |
| 6.5.1.1 | Práctica Profesionalizante I-Cuidado Enfermero | Pág.46 |
| 6.5.2 | SEGUNDO AÑO | Pág.46 |
| 6.5.2.1 | Práctica Profesionalizante II- Cuidado Enfermero en la Madre, Niño/a y Adolescente. | Pág.46 |
| 6.5.2.2 | Práctica Profesionalizante III-Cuidado Enfermero en la Comunidad. | Pág.48 |
| 6.5.3 | TERCER AÑO | Pág.49 |
| 6.5.3.1 | Práctica Profesionalizante IV-Cuidado Enfermero en el Adulto y la Tercera Edad | Pág.49 |
| 6.5.3.2 | Práctica Profesionalizante V-Cuidado Enfermero en Salud Mental y Psiquiatría | Pág.51 |
| VII. | BIBLIOGRAFÍA GENERAL | Pág.52 |
| ANEXO I | Entorno Formativo | Pág. 54 |
| ANEXO II | Régimen de Correlatividades | Pág. 60 |

TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERÍA

CAPÍTULO I Marco de la política educativa provincial y nacional para la educación técnico profesional

1.1 La Educación Técnico Profesional en la provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

En Argentina, las primeras experiencias de educación técnico profesional se sitúan a fines del siglo XIX. En su conjunto, estas iniciativas surgen como trayectos de formación en el marco del incipiente crecimiento industrial e incorporan a una población estudiantil perteneciente a sectores medios en ascenso¹. Hacia fines del 1800, el subsistema de educación técnica comienza a consolidarse a través de la creación de Escuelas de Oficios en distintas provincias.

Un siglo después (1959) se crea la Comisión Nacional de Educación Técnica (CONET), que tuvo como objetivo principal nuclear la oferta de educación técnica en un modelo propio y único: las Escuelas Nacionales de Educación Técnica (ENET), pertenecientes a la educación secundaria.

Por su parte, la educación técnica superior tiene sus antecedentes en las escuelas de comercio e industrias que se crearon alrededor de 1890. Si bien en este período la estructura del sistema educativo argentino se distinguía por una clara impronta humanística y enciclopédica, la educación técnica de nivel medio y superior logró ir abriéndose camino. Hacia 1940, la oferta oficial de educación técnica estaba conformada por cuatro tipos de instituciones: las Escuelas de Artes y Oficios, las Escuelas Industriales de la Nación, las Escuelas Técnicas de Oficio y las Escuelas Profesionales para mujeres. Estas instituciones dependían de la Inspección de Enseñanza Secundaria Normal y Especial, y concentraban alrededor del 10% de la matrícula.

La llegada del peronismo dio un fuerte impulso a la educación técnica profesional. Tal como sostienen Dussel y Pineau², el peronismo se distinguió por pensar a la educación como una estrategia integrante de una política social destinada a la inclusión de nuevos sectores vinculados al mundo del trabajo. La educación, entonces, se consideró no solo un derecho de los ciudadanos, sino también una estrategia de capacitación de mano de obra para satisfacer las demandas industriales de la época.

¹ Bottinelli, L. y Sleiman, C. (2015): "La educación técnica en la Argentina" en *El Observador, Dossier del Observatorio Educativo de la UNIPE*, pp.1-9.

² Dussel, I. y Pineau, P. (1995): "De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo" en Puiggrós, A. (dirección) y Carli, S. (coordinación), *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)*, Buenos Aires, Galerna.

La Ley Federal de Educación, aprobada en el año 1993, y en particular la Ley de Transferencias de los Servicios Educativos marcan un punto de quiebre en la organización de la educación técnica dado que, a partir de la sanción de ambas, todas las instituciones educativas (entre ellas, las pertenecientes a la modalidad técnica) fueron transferidas a las provincias. En el año 1995 se aprueba la Ley de Educación Superior, que refuerza las disposiciones de las leyes anteriores.

Como consecuencia de este reordenamiento, en la provincia de Río Negro (al igual que en el resto del territorio argentino) comenzaron a coexistir instituciones terciarias que habían sido creadas bajo la órbita de Nación y luego transferidas a la jurisdicción provincial con otras originadas a partir de iniciativas locales.

En este período, la formación técnica superior se expandió a través de la apertura de instituciones en su mayoría pertenecientes a la educación privada. Con un mayor grado de flexibilidad, el sector privado de la educación superior no universitaria parecía responder más prontamente a las nuevas exigencias del mercado. La demanda de carreras cortas con una rápida salida al mercado laboral y la búsqueda de un conjunto heterogéneo y amplio de carreras, en concordancia con las nuevas tecnologías, la diversificación de mercados y los cada vez más específicos requerimientos laborales, parecían ser la razón del origen en la expansión del sistema no universitario privado³.

En los inicios del siglo XX, en nuestra provincia existía un alto número de instituciones terciarias no universitarias, de carácter heterogéneo y con pocas regulaciones que garantizaran la calidad de la enseñanza y la validez de las titulaciones otorgadas.

Atendiendo a esta situación, en el año 2003 el Estado llevó adelante un conjunto de políticas públicas tendientes a ordenar, regular y fortalecer el sistema de educación técnica. La medida más destacada fue la sanción de la Ley N° 26058 (Ley de Educación Técnico Profesional). De esta manera, la ETP contó por primera vez con un marco legal propio. En los años siguientes, en el marco del Consejo Federal de Educación (CFE) se fueron consensuando una serie de resoluciones que reglamentan la citada Ley.

La Ley de Educación Técnico Profesional establece tres instrumentos básicos para regular el campo de la educación técnica superior:

- *El Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional.*
- *El Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones*
- *La homologación de Títulos y Certificaciones.*

³ Rojas, M. L. (2012). "Educación Superior en Argentina: ¿un sistema fuera de control?" en *Revista de Educación Superior*, vol.41, N° 161, México, ene./mar. 2012.

Acompañando estas medidas, y con el convencimiento de que solo es posible garantizar el cumplimiento de la Ley si se cuenta con los recursos necesarios para su sostenimiento, se crea el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional.

Estos instrumentos, junto con las diversas resoluciones aprobadas en el Consejo Federal, fueron ordenando el campo de Educación Técnica Superior. Habiendo llegado hasta este punto del camino, la tarea que queda pendiente es alcanzar la progresiva especificidad de las instituciones de educación técnica superior; y la evaluación de los diseños curriculares de las tecnicaturas superiores es un paso más tendiente a alcanzar esta meta. Se trata de recuperar la centralidad del Estado en el desarrollo y sostenimiento de un sistema de educación técnica superior unificado y coherente, cuyas instituciones puedan complementar sus ofertas y actividades educativas, garantizando, de esta forma, una educación de calidad y en igualdad de condiciones para todo el territorio rionegrino.

1.2. Marco Normativo para la Educación Técnico Profesional

El siguiente marco regulatorio configura el campo y criterios para el desarrollo de la Educación Técnico Profesional.

- La Resolución del CFE 13/07 define y ordena los tipos de títulos y certificaciones de la Educación Técnico Profesional y la Formación Profesional Inicial y Continua, sus niveles de certificación y referenciales de ingreso.
- La Resolución del CFE 115/10 establece los lineamientos y criterios de organización institucional y curricular de la Formación Profesional.
- La Resolución del CFE 229/14 establece criterios federales para la organización institucional y lineamientos curriculares de la Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario y Superior.
- La Resolución del CFE 295/16 establece los criterios para la organización institucional y los lineamientos para la organización de la oferta formativa para la Educación Técnico Profesional de nivel superior.
- La Resolución del CFE 287/16 explicita los marcos para la elaboración de Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Profesional.
- La Resolución CFE 451/22, "Procedimiento y Componentes para la Validez Nacional", establece los criterios y procedimientos para la tramitación de la validez nacional de títulos y/o certificados de los estudios correspondientes a las opciones pedagógicas presenciales y a distancia de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, previstos en la Ley de Educación Nacional N° 26206.

- Resolución CFE 207/13, “Anexo IV: Marco de referencia para procesos de homologación de títulos de nivel superior. Sector Salud, Enfermería”.

CAPÍTULO II: Finalidades de la formación técnica en enfermería

2.1 La Tecnicatura Superior en ENFERMERÍA, aproximaciones a su campo de estudio y conocimiento.

La educación es un proceso individual y social que consiste en la transmisión de valores del patrimonio cultural de la generación adulta a la nueva generación con el fin de asegurar la continuidad de la cultura y de la organización mediante el análisis, la crítica y la revisión constante de esos valores. Es esencialmente diferenciadora, liberadora y enriquecedora de la persona y la sociedad.

Es un proceso dinámico y permanente, adecuado a la realidad social, que busca lograr cambios de conducta duraderos y persistentes en un interactuar fluido entre educadores y educandos.

En base a lo enunciado, la carrera de Enfermería profesional desarrolla una educación con sólidos criterios profesionales y pedagógicos que procuran promover, en los alumnos, la mayor responsabilidad y autonomía posibles.

En relación con el educando, facilita su libertad personal al procurar el desarrollo integral del mismo como persona, como ciudadano o futuro profesional en materia de salud. Se apunta a que sea capaz de tomar decisiones racionales, de promover cambios favorables, ejercer un rol de líder y agente multiplicador, con actitud solidaria hacia sí mismo y hacia los demás, sobre todo, interesado en el ser humano en todas sus dimensiones, haciéndolo extensivo a la familia y la comunidad, cualquiera sea su condición.

Promueve una educación centrada en la persona y pone su atención en el educando como sujeto de su propia educación. Considera al educador como facilitador del aprendizaje entre sujetos, capaz de conocer y dar a conocer la verdad, promoviendo el desarrollo de las potencialidades del alumno a través del estímulo, la orientación y la guía.

Considera esencial que el docente de enfermería esté comprometido con la sociedad, con la profesión y la docencia, domine la práctica de la ciencia que enseña y sea capaz de transmitirla, ejecutarla e investigarla teniendo presente la realidad en que se inserta.

En el marco de los conceptos adoptados, hombre, salud y educación, y en base al análisis de la realidad del país tanto como de las características de los estudiantes, la carrera de Enfermería

considera que la formación de enfermeros debe orientarse fundamentalmente a dar satisfacción a las necesidades de salud de la comunidad y, con especial énfasis, a solucionar los problemas propios de la profesión, introduciendo elementos de cambio necesarios para que la misma alcance el lugar que le corresponde en el contexto de las profesiones de la salud.

De tal modo, la Tecnicatura Superior en Enfermería entiende que su misión fundamental es formar profesionales de enfermería atendiendo a la realidad determinada por una sociedad que demanda servicios y es orientadora del recurso que necesita.

Esta Carrera considera que la formación de enfermería debe orientarse a:

- Desarrollar un concepto sólido y claro de enfermería y su papel singular en los programas e instituciones de la salud con el fin de contribuir al fortalecimiento de la identidad y el rol profesional y mejorar la calidad de atención.
- Enfatizar la prevención primaria en la enseñanza de la atención de enfermería, especialmente para el grupo infanto-juvenil, por cuanto se encuentra especialmente afectado por enfermedades prevenibles, como las infecciosas, parasitarias, desnutrición, sociales y accidentes; dar la mayor cobertura de atención al grupo mayor de dos años, considerado como el más vulnerable, y promover y controlar el adecuado desarrollo psicosocial del niño y del adolescente con el fin de prevenir las enfermedades mentales de la adultez, una de las mayores causas de morbilidad en Argentina.
- Priorizar la prevención primaria en la enseñanza de atención de enfermería a los adultos que, siendo el grupo mayoritario de la población, constituyen la fuerza social y productiva del país y se encuentran afectados especialmente por enfermedades prevenibles o detectables tempranamente, como las cardiovasculares, neoplásicas, infecciosas y los accidentes, considerando especialmente a los grupos más expuestos a riesgos, embarazadas y ancianos.
- Focalizar la atención de enfermería a personas afectadas por las enfermedades de mayor incidencia y prevalencia en la comunidad argentina, adecuando dicha atención a los diferentes grados de daño, procurando reducir el período de hospitalización y contribuir a la recuperación en el menor tiempo posible. En la prevención secundaria y terciaria merece especial preocupación el grupo de enfermos mentales, en virtud de la gran cantidad de personas institucionalizadas con estos trastornos en nuestra provincia.
- Adecuar la atención de enfermería a las características propias de la comunidad a que sirve, teniendo en cuenta que la mayor proporción se encuentra en los grupos urbanos y periurbanos, y que la población rural, por ser menor y dispersa, se encuentra especialmente desprotegida.

2.2 Ficha Técnica

IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

- Sector/es de actividad socioproductiva: **SALUD**.
- Denominación del perfil profesional: **ENFERMERÍA**.
- Familia profesional: **SALUD**.
- Denominación del título o certificado de referencia: **ENFERMERO**.
- Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: **NIVEL SUPERIOR DE LA EDUCACIÓN**

TÉCNICO PROFESIONAL

- Resolución del CFE aprobatoria del Marco de Referencia: **207/13 ANEXO IV**.

2.3 Duración de la carrera

3 años.

2.4 Carga horaria total

2016 hs.

2.5. Perfil Profesional

2.5.1 Alcance del Perfil Profesional

El Enfermero/a está capacitado/a para el ejercicio profesional en relación de dependencia y en forma libre, desarrollando, brindando y gestionando los cuidados de enfermería autónomos e interdependientes para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona, la familia, grupo y comunidad, hasta el nivel de cuidados intermedios, en los ámbitos comunitario y hospitalario; gestionando su ámbito de trabajo y participando en estudios de investigación-acción.

2.5.2. Funciones que ejerce el Profesional

A continuación se presentan las funciones y subfunciones del perfil profesional del enfermero, en las cuales se pueden identificar las actividades profesionales:

- **Desarrollar y gestionar cuidados de enfermería para la promoción, prevención y recuperación, hasta el nivel de cuidados intermedios, con la comunidad.**

En esta función se aplican las metodologías de atención de enfermería en el ámbito comunitario y se gestionan los cuidados de enfermería.

Aplicar las metodologías de atención de enfermería en el ámbito comunitario. Valorar las características, problemas y/o necesidades de la comunidad y realizar un diagnóstico de los problemas. Planificar las intervenciones de enfermería y su implementación. Evaluar los procesos y productos de atención implementada.

Gestionar cuidados de enfermería en el ámbito comunitario. Desarrollar procesos continuos de comunicación en cada una de las etapas. Realizar acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico precoz, tratamiento específico, limitación del daño y rehabilitación. Registrar las acciones realizadas.

Desarrollar acciones educativas con la comunidad. Planificar, ejecutar y evaluar acciones de prevención de enfermedades y promoción de la salud.

- **Brindar y gestionar cuidados de enfermería en el ámbito hospitalario hasta el nivel de cuidados intermedios.**

En esta función se aplican las metodologías de atención de enfermería y se gestionan los cuidados en el ámbito hospitalario.

Aplicar metodologías de atención de enfermería para el cuidado de la persona, familia y grupo. Valorar las características de la persona, sus necesidades y problemas. Diagnosticar los problemas y/o necesidades de la persona. Planificar e implementar las intervenciones de enfermería para la resolución de los problemas. Registrar y evaluar los procesos y productos de la atención implementada.

Gestionar cuidados en el ámbito hospitalario. Desarrollar procesos continuos de comunicación en cada una de las etapas. Administrar los cuidados en todas las etapas del ciclo vital. Registrar las acciones realizadas.

Desarrollar acciones educativas para la persona, familia y grupo. Planificar, ejecutar y evaluar acciones educativas.

- **Gestionar su ámbito de trabajo, ya sea en relación de dependencia o en forma libre.**

En esta función se construyen los canales adecuados de comunicación y circulación de la información en el marco del equipo de salud y de la comunidad, se gestiona y administra la unidad de enfermería y se garantiza la calidad de la atención de enfermería.

Construir canales adecuados de comunicación y circulación de la información en el marco del equipo de salud y de la comunidad. Identificar la estructura del propio servicio y de los otros servicios y áreas. Obtener, identificar, clasificar y derivar la información. Definir el método de archivo. Controlar y evaluar el archivo. Utilizar las tecnologías de la información. Seleccionar los canales de comunicación más adecuados, organizando los circuitos comunicacionales. Participar en la coordinación de los procesos comunicacionales intra e inter servicio. Participar en la elaboración del manual de procedimientos de las actividades del ámbito de trabajo.

Colaborar en la gestión y administración de la unidad de enfermería hospitalaria y/o comunitaria. Realizar las actividades intra e inter servicios. Optimizar el aprovechamiento de los distintos insumos. Administrar la unidad de enfermería hospitalaria y/o comunitaria. Reconocer y coordinar actores comunitarios en tareas ligadas a los diferentes niveles de prevención. Desarrollar actividades de capacitación en servicio en el marco del hospital y la comunidad. Participar en los Comités intra e interdisciplinarios.

Garantizar la calidad de la atención de enfermería. Gestionar la calidad de los cuidados de enfermería. Controlar la calidad de las condiciones del lugar de atención del paciente y del equipamiento e instrumental a utilizar. Participar en el equipo de salud. Asumir la responsabilidad profesional, ética y jurídica. Actuar como referente profesional.

- **Participar en estudios de investigación-acción**

En esta función se describen los fenómenos de salud. Definir problemas y elaborar marcos teóricos. Elaborar hipótesis de trabajo y planes de intervención. Participar en la

implementación de mejoras en el proceso de trabajo. Evaluar el proceso y el producto. Difundir los resultados y participar en Ateneos.

2.5.3. Área ocupacional

Su área ocupacional es en el Sector Salud y empresas. Básicamente, se pueden citar:

- Hospitales, clínicas, sanatorios.
- Comunidad. Centros de Salud y Áreas Programáticas. Domicilios.
- Empresas.
- Comités y grupos de trabajo disciplinares y/o interdisciplinares.

2.5.4. Habilitaciones profesionales

El/la Enfermero/a está habilitado para desarrollar las actividades que se describen en el perfil profesional relacionadas con la práctica de la enfermería, siempre que las mismas no infrinjan las normativas vigentes a nivel nacional, provincial y/o municipal. Este perfil estará formado en Atención Primaria de la Salud con competencias específicas para el trabajo en comunidad, además de los cuidados de enfermería brindados en el marco intrahospitalario. La/el Enfermera/o comparte con otros integrantes de la familia de Salud la prestación de servicio al paciente, siendo el cuidado de la persona, familia, grupo y comunidad su competencia específica.

La/el Enfermera/o trabajará de modo independiente e interdependiente en el marco del equipo de salud, en coordinación con otros profesionales, técnicos y auxiliares.

Las intervenciones técnico-profesionales que desarrollará son las siguientes:

ATENCIÓN

- Planear, implementar y ejecutar, dirigir, supervisar y evaluar la Atención de Enfermería en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en los ámbitos comunitario y hospitalario.
- Brindar cuidados de enfermería a las personas, asignando al personal a su cargo acciones de enfermería de acuerdo a la situación de las personas y al nivel de preparación y experiencia del personal.
- Realizar la consulta de enfermería, diagnosticar, prescribir e implementar los cuidados de enfermería a la persona, familia y/o comunidad.
- Participar en el desarrollo de la tecnología apropiada para la atención de la salud.
- Realizar los cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades de las personas en las distintas etapas del ciclo vital de acuerdo con lo siguiente:
 - *Valorar el estado de salud del individuo sano o enfermo y diagnosticar sus necesidades o problemas en el área de su competencia, e implementar acciones tendientes a satisfacer las mismas.*
 - *Participar en la supervisión de las condiciones del medioambiente que requieren las personas.*

Diseño Curricular Jurisdiccional

- *Supervisar y realizar las acciones que favorezcan el bienestar de las personas.*
- *Colocar sondas y controlar su funcionamiento.*
- *Controlar drenajes.*
- *Realizar control de signos vitales.*
- *Observar, evaluar y registrar signos y síntomas que presentan las personas, decidiendo las acciones de enfermería a seguir.*
- *Colaborar en los procedimientos de diagnóstico y tratamiento.*
- *Planificar, preparar, administrar y registrar la administración de medicamentos por vía enteral, parenteral, mucosa, cutánea y respiratoria, natural y artificial, de acuerdo con la orden médica escrita, completa, firmada y actualizada.*
- *Realizar curaciones simples y complejas que no demanden tratamiento quirúrgico.*
- *Realizar punciones venosas periféricas.*
- *Participar en actividades relacionadas con el control de infecciones.*
- *Ejecutar acciones de enfermería en situaciones de emergencia y catástrofe.*
- *Participar en el traslado de pacientes por vía aérea, terrestre, fluvial y marítima.*
- *Realizar el registro de evolución de pacientes y de prestaciones de enfermería a la persona, familia y/o comunidad consignando fecha, firma y número de matrícula.*
- *Coordinar y supervisar las actividades del auxiliar de enfermería.*
- *Participar en los procedimientos post mortem de acondicionamiento del cadáver.*
- *Participar en la programación de actividades de educación sanitaria tendientes a mantener y mejorar la salud de la persona, familia y comunidad.*

ADMINISTRACIÓN

- Administrar unidades de enfermería en las instituciones hospitalarias y comunitarias, utilizando criterios tendientes a garantizar una atención de enfermería personalizada y libre de riesgos.
- Participar en la elaboración de normas de funcionamiento de los servicios en enfermería en sus distintas modalidades de atención.
- Controlar las condiciones de uso de los recursos materiales y equipos para la prestación de cuidados de enfermería.
- Realizar el control y registro de ingresos y egresos de pacientes.

INVESTIGACIÓN

- Participar en la formación y educación permanente en áreas de su competencia.
- Participar en Investigación sobre temas de enfermería y salud.
- Participar en equipos interdisciplinarios en relación con las áreas de su competencia.

2.5.5. Capacidades profesionales

- Dominar el marco ético y legal de la profesión y actuar en función de ellos.
- Reconocer su espacio de trabajo y su tarea como parte del sistema de salud pública.
- Desarrollar acciones integrales de cuidado de la persona enferma.
- Integrar el marco legal con el ejercicio profesional, desarrollando actitudes basadas en valores y principios que resguarden la dignidad de las personas y el respeto por la vida.
- Ejercer un rol facilitador en la promoción de la salud y el autocuidado, especialmente en lo relacionado con las normas de bioseguridad.
- Comprender que las diferencias culturales pueden afectar el desarrollo y comportamiento del proceso en búsqueda de salud.
- Identificar el campo de los fenómenos psicosociales, revalorizando las vivencias personales y comunitarias.
- Desarrollar actitudes críticas que generen un protagonismo responsable en el desempeño profesional.
- Generar actitudes de integración, comunicación efectiva y participación activa dentro del equipo de salud.
- Introducir cambios que produzcan un verdadero impacto positivo en la salud.
- Conocer el uso adecuado de medicamentos y sus formas de administración.
- Favorecer una práctica consciente de la responsabilidad legal en la práctica del enfermero.
- Conocer en profundidad las políticas de medicamentos y sus fundamentos.
- Desempeñar diversos cargos y roles en relación con su profesión en establecimientos del rubro de la Salud.
- Participar en la toma de decisiones en materia de salud y enfermería.
- Comunicarse con el paciente, su familia y la comunidad, con sus pares y con el equipo de salud.
- Atender al público y comunicarse cordial y fluidamente con las personas que concurren a los laboratorios, sanatorios y otros espacios de trabajo.
- Conocer las herramientas que brinda la epidemiología para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y desarrollo de políticas sanitarias desde el rol de la enfermería.
- Aplicar el método científico en el ejercicio de la profesión (proceso de atención de enfermería) y en la producción de conocimientos y tecnología.
- Desarrollar actividades de administración e investigación, que colaboren con el crecimiento de los conocimientos propios.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios y llevar adelante tareas de investigación en su campo disciplinar.
- Registrar datos estadísticos y utilizar los mismos en la toma de decisiones.
- Redactar informes rutinarios y de contingencias emergentes sobre la base de los procedimientos, los protocolos y la normativa legal.
- Adquirir capacidad comunicativa y técnica en una segunda lengua. Desarrollar técnicas de comprensión e interpretación de textos técnicos vinculados con el área de desempeño del profesional.
- Tomar decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en las funciones que desempeña.

Diseño Curricular Jurisdiccional

- Analizar la información contenida en manuales y bibliografía especializada para su aplicación en distintas fases del proceso de trabajo.
- Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro.
- Controlar sondas y su funcionamiento. Control de drenajes y débitos.
- Planificar, realizar y valorar el control de signos vitales y registros de pulso, respiración, tensión arterial, temperatura, peso, talla y estado de conciencia.
- Observar, evaluar y registrar signos y síntomas que presentan los pacientes, planificando las acciones de enfermería a seguir.
- Colaborar en los procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento.
- Planificar, preparar, administrar y registrar la administración de medicamentos por vía enteral, parenteral, mucosa, cutánea, respiratoria, natural y artificial, de acuerdo con la prescripción médica escrita, completa, firmada y actualizada.
- Observar, evaluar y registrar los signos y síntomas que presentan los pacientes, planificando las acciones de enfermería a seguir.
- Realizar curaciones simples y complejas, que no demanden tratamiento quirúrgico.
- Realizar punciones venosas periféricas: venoclisis y administración de medicamentos intravenosos prescritos.
- Controlar a los pacientes con respiración y alimentación asistida y catéteres centrales u otros.
- Participar en los tratamientos de quimioterapia, en diálisis peritoneal y hemodiálisis.
- Programar, ejecutar, supervisar y evaluar actividades relacionadas con el control de infecciones.
- Realizar el control y el registro de ingresos y egresos del paciente.
- Realizar el control de pacientes conectados a equipos mecánicos o electrónicos.
- Colaborar en los procedimientos especiales de diagnósticos y tratamientos.
- Conocer las necesidades del individuo y sus posibilidades de alimentación en las distintas etapas de la vida.
- Interpretar, elaborar, controlar y administrar las dietas específicas indicadas.
- Implementar los cuidados de enfermería, a través del proceso de atención, a la madre durante el embarazo, parto y puerperio, y al recién nacido. Establecer cuidados de calidad a los/as niños/as y familias en situación de institucionalización, aplicando el proceso de atención de enfermería.
- Interpretar conductas relacionadas con patologías psiquiátricas, analizar su etiopatogenia y administrar un cuidado oportuno y adecuado. Reconocer las características de las personas que padecen sufrimiento mental.
- Brindar cuidados de enfermería a pacientes con patologías mentales a través de la aplicación del proceso de atención de enfermería.

2.6 Condiciones de Ingreso

En el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución N° 4077/14, se establecen las siguientes condiciones:

- **Artículo 5°: Ingreso.**- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- **Artículo 6°: Inscripción.**- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de inscripción.
 - b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
 - c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
 - d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
 - e) CUIL.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

CAPÍTULO III FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3. 1. Acerca del currículum

¿Qué es el currículum? ¿Qué clase de cosa es para que podamos tener teorías acerca de él?

Stephen Kemmis⁴.

Hablar de currículum implica adentrarse en un largo debate acerca de sus definiciones y sentidos. Es un concepto polisémico, cargado de historia, y, por ello mismo, comporta una multiplicidad de sentidos. Intentando sortear estas discusiones, presentamos tres grandes rasgos sobre los que hay relativo acuerdo en la comunidad académica.

En primer lugar, podemos decir que el currículum es una herramienta de la política educativa que define el tipo de experiencias que queremos ofrecer a los/as estudiantes en las escuelas; al definir estas experiencias, el currículum “instala un cierto recorte, una determinada versión de la cultura, la que resulta legitimada como cultura oficial: son las experiencias educativas que todo niño (niña, adolescente, joven y adulto/a) debe tener, porque la sociedad las considera fundamentales para su desarrollo”⁵. El currículum, entonces, explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Constituye la representación y concreción de un proyecto político-social-cultural en el que se manifiestan intencionalidades educativas⁶.

En segundo lugar, y en tanto herramienta de la política educativa, el currículum expresa los compromisos del Estado con la sociedad y con el sistema escolar. Al proponer cierto proyecto educativo, el Estado asume también el compromiso de garantizar las condiciones para su cumplimiento.

Una tercera característica del currículum es que, en tanto orienta el sentido de la experiencia escolar, tiene la potencialidad de constituirse en una herramienta de trabajo para docentes y equipos directivos de las escuelas. En las escuelas, el currículum se traduce en planificación de experiencias y prácticas educativas concretas⁷.

Habiendo definido las características centrales del currículum, queda por preguntarnos: ¿qué

⁴ Kemmis S (1988). *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid, Morata.

⁵ Terigi, F (1999). *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires, Santillana.

⁶ Consejo Provincial de Educación (1988). *Diseño Curricular para los Institutos de Formación y Perfeccionamiento Docente*. Viedma, Río Negro.

⁷ Terigi, F. (2002). *Análisis comparativo de los currículos iberoamericanos: procesos, condiciones y tensiones que debemos considerar*. Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

currículum requiere la educación técnica profesional? y, de la mano de ello, ¿qué tipos de experiencias educativas queremos ofrecer a nuestras/os estudiantes?

En apartados anteriores, hemos dicho que esta modalidad, desde sus orígenes, estableció una fuerte relación con el campo científico, tecnológico y productivo. Requirió entonces (y aún requiere) un “saber hacer” vinculado al mundo laboral y a las *particularidades del contexto*. Así lo define la Ley de Educación Superior cuando expresa que la formación profesional tiene como propósitos “preparar, actualizar y desarrollar *las capacidades de las personas para el trabajo*, cualquiera sea su situación educativa inicial...” (art. 8), así como promover en las personas “el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad *propios del contexto socio-productivo*” (art. 4).

Las diversas propuestas de la formación técnica superior requieren entonces de un currículum que contemple la enseñanza de saberes instrumentales, técnicos y contextuales que les permitan posicionarse frente a las demandas ocupacionales de la región.

3.2. Acerca de la evaluación

La evaluación constituye un campo de conflicto que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnico-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y los principios a los que adscribe.

Fernández Sierra⁸ plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otras.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

Tal como sostiene Casanova, “la evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones

⁸ Fernández Sierra, J. (1994). "Evaluación del Currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación" en *Teoría del desarrollo del currículum*. Málaga: Aljibe.

adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”⁹. Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que solo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida”¹⁰.

Vinculado a esto, la evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación en detrimento de las actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

Pensar la evaluación como parte del proceso didáctico genera en los/as estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos; y, en los/as docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. De este modo, retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los/as estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

⁹ Casanova, M. A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. Madrid, La Muralla.

¹⁰ Ministerio de Educación (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario*. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente, Dirección de Nivel Superior. Río Negro.

CAPÍTULO IV ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N°229/14.

-FORMACIÓN GENERAL: Destinada a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural, y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

-FORMACIÓN DE FUNDAMENTO: Destinada a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

-FORMACIÓN ESPECÍFICA: Dedicada a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la Formación de Fundamento.

-FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE: Destinada a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descritos y a garantizar la articulación teórico-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

4.2 Carga horaria por campo

Según lo establecido por la Resolución N°207/13 Anexo IV Consejo Federal de Educación.

| Campos de Formación | PORCENTAJE EN PLAN DE ESTUDIOS | PORCENTAJE ACTIVIDADES TEÓRICAS | PORCENTAJE ACTIVIDADES PRÁCTICAS FORMATIVAS | TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA 2016 horas reloj |
|--|--------------------------------|---------------------------------|---|---|
| FORMACIÓN GENERAL (Porcentaje mínimo: 10%) | 10% | 85% | 15% | |
| FORMACIÓN DE FUNDAMENTO (Porcentaje mínimo: 20%) | 20% | 75% | 25% | |
| FORMACIÓN ESPECÍFICA (Porcentaje mínimo: 30%) | 30% | 70% | 30% | |
| PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES (Porcentaje mínimo: 40%) | 40% | 25% | 75% | |

4.3. Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

- **Unidades Curriculares.** Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:
- **Las Asignaturas:** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El Trabajo de campo:** propone un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de microexperiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los Talleres:** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles; también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- **Los Seminarios:** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamiento para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan el trabajo reflexivo y el

manejo de literatura específica como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/problemas. Asimismo, estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etcétera).

- **Conferencias y coloquios:** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas invitados sobre las temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, pósters, investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación, así como otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos,
- **Congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que, organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas, permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.

CAPÍTULO V ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 Mapa Curricular

| TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERÍA | | | | | | | |
|---|---|--|--|---|--|---|----------------------|
| Formación General | | Formación Científico-tecnológica | | Formación Técnica Específica | | Prácticas Profesionalizantes | |
| PRIMER AÑO | | | | | | | |
| PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE | PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE | PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE | PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
| Psicología General y Evolutiva (Asig. 4 hs/64 hs) | Psicología Social (Asig. 4 hs/64 hs) | Introducción a la comunicación (Asig. 2 hs/32 hs) | Química y Física Aplicada (Asig. 4 hs/64 hs) | Anatomofisiología (Asig. 4 hs/128 hs) | | Práctica Profesionalizante I: Cuidado Enfermero (112 Hs) | |
| | | Salud Pública y Administración Sanitaria (Asig. 3 hs/48 hs) | | Fundamentos del Cuidado Enfermero (Asig. 4 hs/128 hs) | | | |
| SEGUNDO AÑO | | | | | | | |
| PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE | PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE | PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE | PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
| | Estado, Sociedad y Ciudadanía (Asig. 2 hs/32 hs) | Bioseguridad (Asig. 3 hs/48 hs) | Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (Asig. 3 hs/48 hs) | Microbiología e Inmunología (Asig. 3 hs/96 hs) | | Práctica Profesionalizante II: Cuidado Enfermero en la Madre, Niño y Adolescente (176 hs) | |
| | | Alimentación y Nutrición (Asig. 4 hs/64 hs) | | Farmacología Aplicada (Asig. 4 hs/64 hs) | Práctica Profesionalizante III: Cuidado Enfermero en la Comunidad (176 hs) | | |
| TERCER AÑO | | | | | | | |
| PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE | PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE | PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE | PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
| Metodología de la Investigación (Asig. 3 hs/48 hs) | | Condición y Medio Ambiente de Trabajo (Asig. 2 hs/32 hs) | Deontología y Ética Profesional (Asig. 2 hs/32 hs) | Taller de Dieto Terapia (Taller 4 hs/64 hs) | | Práctica Profesionalizante IV: Cuidado Enfermero en el Adulto y el Anciano (240 hs) | |
| | | Inglés Técnico: Taller de IPE (Taller. 3 hs/48 hs) | | Gestión y Organización de Servicios de Enfermería (Asig. 3 hs/48 hs) | Bioestadística y Epidemiología Aplicada (Asig. 4 hs/64 hs) | Práctica Profesionalizante V: Cuidado Enfermero en Salud Mental y Psiquiatría (96 hs) | |
| Total horas Formación General: 208 (10%) | | Total horas Formación Fundamento: 416 (20%) | | Total horas Formación Técnica Específica 592 (30%) | | Total horas Prácticas Profes.: 800 (40%) | |
| TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 2016 | | | | | | | |

CAPÍTULO IV UNIDADES CURRICULARES

6.1. Unidades Curriculares. Componentes Básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no sólo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento (Resolución CFE N° 24/07).
- **Capacidades vinculadas a la unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- **Ejes de contenidos: descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado. En ese encuadre se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2. Campo de La Formación General

6.2.1. PRIMER AÑO

6.2.1.1. PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA

- **Formato:** Asignatura.
- **Régimen de cursada:** Cuatrimestral.
- **Ubicación en el diseño curricular:** 1er año, 1er cuatrimestre.
- **Asignación de horas semanales:** 4 hs.
- **Total de horas:** 64 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Comunicarse con el paciente, su familia y la comunidad, con sus pares y con el equipo de Salud.
- Ejercer un rol facilitador en la promoción de la salud y el autocuidado, especialmente en lo relacionado con las normas de bioseguridad.
- Comprender que las diferencias culturales pueden afectar el desarrollo y comportamiento del proceso en búsqueda de salud.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Ambiente social y salud, sistema personal, interpersonal y social en enfermería.

Sistema y organización social. Sociabilidad e interacción. Influencias socioculturales en las conductas de salud-enfermedad. Concepto de enfermar como hecho psicológico, social, respuesta psicosocial al enfermar, valoración e intervención de enfermería, red social y apoyo social, características de las redes de apoyo. Redes de apoyo natural, impacto del enfermar en la familia, modelos para la valoración e intervención. La relación enfermera/usuario. Consideraciones psicosociales sobre la hospitalización.

El sujeto desde los aportes de la Psicología: la construcción de un modelo de aparato psíquico y la concepción de sujeto inconsciente. Las teorías del desarrollo, revisión de los conceptos clave: adaptación, génesis y estructura.

Infancia y desarrollo: crianza y constitución subjetiva; la relación madre hijo; lugar de la paternidad. Infancia en distintas culturas.

Crecimiento y desarrollo; motricidad, adquisición del lenguaje; importancia del juego y de la palabra.

El niño y la fase de latencia. Aspectos psicopatológicos del desarrollo; inhibiciones, detenciones, síntomas.

Púberes y adolescentes: el adolescente y la problemática del cuerpo, las identificaciones, la sexualidad, la sublimación. La adolescencia en diferentes culturas.

La problemática de la madre adolescente. El púber y el adolescente en el hospital. Adolescencia y salud reproductiva. Adultos mayores: inclusión y vitalidad. Duelos: etapas.

6.2.1.2. PSICOLOGÍA SOCIAL

- **Formato:** Asignatura.
- **Régimen de cursada:** Cuatrimestral.
- **Ubicación en el diseño curricular:** 1er año, 2do cuatrimestre.
- **Asignación de horas semanales:** 4 hs.
- **Total de horas:** 64 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Desarrollar actitudes críticas que generen un protagonismo responsable en el desempeño profesional.
- Generar actitudes de integración, comunicación efectiva y participación activa dentro del equipo de Salud.
- Comprender que las diferencias culturales pueden afectar el desarrollo y comportamiento del proceso en búsqueda de salud.
- Identificar el campo de los fenómenos psicosociales, revalorizando las vivencias personales y comunitarias.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

La perspectiva de la Psicología Social, campo operacional y ámbitos. Problemas de la Psicología Social y de los Grupos.

Psicología de los grupos y vida cotidiana en entornos de salud. Sujeto y construcción social de la realidad. Construcción de espacios y lugares. Necesidad. Motivación, percepción, personaje latente, personaje manifiesto y rol.

Grupos Interno y Externo. El pequeño grupo y la organización de salud. El pequeño grupo y el servicio de enfermería. Proceso de socialización: aprendizajes sociales y los procesos educativos en salud. Roles y vínculos.

El proceso de comunicación. Estructuras de comunicación y roles. Equipo de Salud. Liderazgo. Tipos. Poder. Tipos. Cultura grupal.

Concepción histórica y cultural del sujeto. Perspectivas teóricas relativas a la cultura. Etnias, etnocentrismo y diferencias culturales. Los grupos sociales; familia y comunidad. Diversidad cultural en salud: tradiciones, valores, costumbres, prácticas y creencias sociales en la construcción social de la salud. La relación de las necesidades humanas y el concepto de salud. Los modelos de "cura" en las prácticas sociales. Estilos de vida saludable. Medicina popular y prácticas en salud alternativas. La participación comunitaria en los procesos de identificación de necesidades de salud, programación y estrategias en salud. Proceso de socialización: aprendizajes sociales y los procesos educativos en salud. Nociones.

Concepto de crisis: evolutivas y accidentales. Relaciones entre cultura, política, economía y sociedad en la construcción social del concepto de salud.

6.2.2. SEGUNDO AÑO

6.2.2.1. Estado, Sociedad y Ciudadanía

- **Formato:** Asignatura.
- **Régimen de cursada:** Cuatrimestral.
- **Ubicación en el diseño curricular:** 2do año, 2do cuatrimestre.
- **Asignación de horas semanales:** 2 hs.
- **Total de horas:** 32 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Desarrollar actitudes críticas que generen un protagonismo responsable en el desempeño profesional.
- Reconocer su espacio de trabajo y su tarea como parte del sistema de Salud pública.
- Dominar el marco ético y legal que regula la profesión.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del "Estado de Bienestar", neoliberalismo, neoconservadurismo, crisis del Estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol

social del Estado. Poder político y dominación. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales. Derecho positivo. Procesos de desarrollo sociocultural: definición conceptual y posiciones críticas. Lo “local” y lo “global”. El concepto de “cultura”: diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. La diversidad cultural: pluralismo horizontal de las diferencias. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación.

6.2.3. TERCER AÑO

6.2.3.1. Metodología de la Investigación

- **Formato:** Asignatura
- **Régimen de cursada:** Cuatrimestral
- **Ubicación en el diseño curricular:** 3er año 1er cuatrimestre
- **Asignación de horas semanales:** 3 hs.
- **Total de horas:** 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Aplicar el método científico en el ejercicio de la profesión (proceso de atención de enfermería) y en la producción de conocimientos y tecnología.
- Desarrollar actividades de administración e investigación que colaboren con el crecimiento de los conocimientos propios.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios y llevar adelante tareas de investigación en su campo disciplinar.
- Registrar datos estadísticos y utilizar los mismos en la toma de decisiones.
- Redactar informes rutinarios y de contingencias emergentes sobre la base de los procedimientos, los protocolos y la normativa legal.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

La investigación y el método científico. Etapas de la investigación. Problemas y Objetivos. Marco teórico. Hipótesis y variables. Diseño metodológico. Protocolo e informe final. Análisis de datos. Resumen y gráficos. Medidas de tendencia central y dispersión. Probabilidad. Definición y propiedades. Probabilidad condicional. Probabilidad total y compuesta. Teorema de Bayes. Prevalencia. Variables aleatorias. Distribución de probabilidades discretas y continuas. Regresión. Correlación. Aplicaciones. Estimadores. Estimación por intervalos. Valores de referencia. Intervalos de confianza. Pruebas de hipótesis.

6.3. Campo de la Formación de Fundamento

6.3.1. PRIMER AÑO

6.3.1.1. Introducción a la comunicación

- **Formato:** Asignatura.
- **Régimen de cursada:** Cuatrimestral.
- **Ubicación en el diseño curricular:** 1er año, 1er cuatrimestre.
- **Asignación de horas semanales:** 2 hs.
- **Total de horas:** 32 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Atender al público y comunicarse cordial y fluidamente con las personas que concurren a los sanatorios y otros espacios de trabajo.
- Comunicarse con el paciente, su familia y la comunidad, con sus pares y con el equipo de Salud.
- Ejercer un rol facilitador en la promoción de la salud y el autocuidado, especialmente en lo relacionado con las normas de bioseguridad.
- Comprender y producir textos de tipo científicos vinculados a tareas propias de su perfil profesional. Analizar la información contenida en manuales y bibliografía especializada para su aplicación en distintas fases del proceso de trabajo.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

La comunicación humana: características y enfoques analíticos. Modelos de comunicación. Distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines. Planificación de dispositivos de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos. Modalidades de comunicación científica. Tipos de textos. Géneros. La construcción del texto científico.

6.3.1.2. Salud Pública y Administración Sanitaria

- **Formato:** Asignatura.
- **Régimen de cursada:** Cuatrimestral.
- **Ubicación en el diseño curricular:** 1er año, 1er cuatrimestre.
- **Asignación de horas semanales:** 3 hs.
- **Total de horas:** 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

Desarrollar actividades de administración e investigación que colaboren con el crecimiento de los conocimientos propios. Ejercer un rol facilitador en la promoción de la salud y el autocuidado, especialmente en lo relacionado con las normas de bioseguridad.

Entender la Salud pública como disciplina encargada de la protección de la salud a nivel poblacional y de las herramientas del campo de la Administración Sanitaria, necesarias para la planificación, organización, gestión y evaluación de los servicios de Salud.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

La salud pública: marco conceptual, concepto de salud comunitaria. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Organizaciones. Concepto. Perspectiva histórica. Organizaciones modernas. Organizaciones de Salud. Fines de la organización y su relación con el contexto. Los sistemas de Salud. Organización sanitaria.

Estructura del Sistema Sanitario en Argentina. División del trabajo y la especialización. Estructuras orgánicas y funcionales. Los servicios de Salud. Legislación aplicada al sector. Los manuales de procedimientos. Organizaciones de Salud pública de gestión oficial y de gestión privada. Gestión de calidad. Calidad: definiciones. Evolución histórica del concepto de calidad. Herramientas de la calidad.

Modelos de gestión: ISO 9001. Premio Nacional de la Calidad. Políticas Nacionales de Salud. Plan Federal de Salud. Rol de los organismos internacionales OMS, OPS. La administración sanitaria: concepto y características.

6.3.1.3. Química y Física Aplicada

- Formato: Asignatura.
- Régimen de cursada: Cuatrimestral.
- Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 2do cuatrimestre.
- Asignación de horas semanales: 4 hs.
- Total de horas: 64 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Planificar, realizar y valorar el control de signos vitales y registros de pulso, respiración, tensión arterial, temperatura, peso, talla y estado de conciencia. Observar, evaluar y registrar signos y síntomas que presentan los pacientes, planificando las acciones de enfermería a seguir.

- Colaborar en los procedimientos especiales de diagnósticos y tratamientos.

- Programar, ejecutar, supervisar y evaluar actividades relacionadas con el control de infecciones.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

La física y la química como ciencia. Transformación de la energía. Energía atómica: fundamentos. Combustibles del organismo. Contenido energético de los alimentos. Química general e inorgánica. Glúcidos. Lípidos. Proteínas. Enzimas. Hormonas. Metabolismo del agua. Metabolismo intermedio de glúcidos, lípidos y proteínas.

Secreciones gástricas. Sangre. Orina. Materia fecal. Líquido cefalorraquídeo.

Física: su importancia. Magnitudes fundamentales. Principios básicos sobre: estado gaseoso, hidrostática, presiones, principios, presiones sistólica y diastólica. Densimetría. Hidrodinámica. Ósmosis. Estado coloidal.

Energía potencial, cinética, clasificación. Calor temperatura. Termorregulación. Soluciones electrolíticas. Concepto de PH. Sonidos. Óptica. Radiaciones. Principios de mecánica corporal.

6.3.2. SEGUNDO AÑO

6.3.2.1. Bioseguridad

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro. Ejercer un rol facilitador en la promoción de la salud y el autocuidado, especialmente en lo relacionado con las normas de bioseguridad. Control de sondas y su funcionamiento. Control de drenajes y débitos.

- Planificar, preparar, administrar y registrar la administración de medicamentos por vía enteral, parenteral, mucosa, cutánea, respiratoria, natural y artificial, de acuerdo con la prescripción médica escrita, completa, firmada y actualizada.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Bioseguridad. Principios básicos de bioseguridad. Normativas nacionales (ANMAT, ARN, entre otras) e internacionales (OMS, OPS, entre otras). Control de los equipos y materiales a utilizar. Esterilización. Medidas de seguridad a tener en cuenta. Manejo de material radiactivo.

Los riesgos de origen biológico. Disciplinas de riesgo. Muestras y materiales infecciosos. Manipulación de material contaminado y estéril.

Accidentes asociados al transporte. Planes de contingencia y procedimientos de emergencia.

Descontaminación y eliminación de desechos biológicos. Desinfectantes. Descarte. Seguridad química y eléctrica y protección contra incendios. Causas de accidentes.

Bioseguridad de organismos genéticamente modificados (OGM). Bioseguridad desde el aspecto legal. Residuos. Gestión de residuos. Tratamiento. Disposición final. Aspectos legales. Leyes sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles, ley de ejercicio profesional, leyes y regímenes jurisdiccionales al respecto.

6.3.2.2. Alimentación y Nutrición

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Controlar a los pacientes con respiración y alimentación asistidas y catéteres centrales u otros.
- Colaborar en los procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento.
- Conocer las necesidades del individuo y sus posibilidades de alimentación en las distintas etapas de la vida.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

El servicio de alimentación. Objetivos y funciones. Alimentación, digestión, absorción, metabolismo y excreción.

Alimento. Producto alimentario y principio nutritivo. Clasificación de los alimentos según origen. Grupos de alimentos. Alimentación normal. Guías alimentarias para la población argentina. Principales fuentes alimenticias de cada principio nutritivo. Leyes de la alimentación. Variantes del régimen normal según sexo, edad, talla y actividad física.

Grupos vulnerables y grupos de riesgo. Factores de riesgos alimentarios. Campañas de educación y cambios de hábitos alimentarios. Alimentación de la mujer embarazada y de la mujer que lacta.

Contenidos en proteínas, grasa, carbohidratos minerales y vitaminas de los alimentos. Densidad calórica de los alimentos. Valor de saciedad de los alimentos. Balance de energía. Índice de masa corporal.

El alimento como integrador social, como estímulo emocional. La nutrición y la economía nacional. El hambre y sus consecuencias sociales. Pautas culturales que afectan los hábitos alimentarios, sus efectos en la salud. Conceptos de requerimientos y de recomendaciones.

Funciones de la enfermera en los programas de nutrición.

6.3.2.3. Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Aplicar el método científico en el ejercicio de la profesión (proceso de atención de enfermería) y en la producción de conocimientos y tecnología.
- Desarrollar actividades de administración e investigación, que colaboren con el crecimiento de los conocimientos propios.
- Redactar informes rutinarios y de contingencias emergentes sobre la base de los procedimientos, los protocolos y la normativa legal. Registrar datos estadísticos y utilizar los mismos en la toma de decisiones. Llevar el registro de pacientes.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

La comunicación y la información en el mundo actual. La informática en las múltiples actividades del hombre. Su desarrollo histórico y rápida evolución. Aplicaciones de la informática en el sector de Salud.

Redes. Organización y tratamiento de la información. Programas específicos utilizados en Salud para el procesamiento y la sistematización de la información. La informática al servicio de la comunicación: Internet, correo electrónico, foros, comunicación en línea, bibliotecas virtuales y otros.

6.3.3. TERCER AÑO

6.3.3.1. Condición y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT)

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Conocer y tomar decisiones en relación con el Medio Ambiente de Trabajo. Cuidar y controlar la limpieza y esterilizar los materiales a utilizar.
- Dominar el marco ético y legal que regula la profesión.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Incidencia de las CYMAT en la organización y sus procesos. Las condiciones de trabajo. La organización. Duración y configuración del tiempo de trabajo.

Ergonomía de las instalaciones, útiles y medios de trabajo, carga de trabajo físico, mental, emocional. Medioambiente físico (ruidos, iluminación, radiaciones, entre otros). Medioambiente químico (gases, polvos y otros). Medioambiente biológico (virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras y mordeduras de animales e insectos).

Factores tecnológicos y de seguridad. Clima organizacional.

6.3.3.2. Inglés Técnico - Taller de IPE

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Adquirir capacidad comunicativa y técnica en una segunda lengua. Desarrollar técnicas de comprensión e interpretación de textos técnicos vinculados con el área de desempeño del profesional. Analizar la información contenida en manuales y bibliografía especializada para su aplicación en distintas fases del proceso de trabajo.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

El Inglés para Propósitos Específicos (ESP por sus siglas en inglés) Área de especialización: Salud. Técnicas de comprensión lectora: anticipación y predicción de contenido, palabras transparentes, falsos cognados, skimming/scanning como técnicas lectoras, inferencia de significado por contexto, análisis de elementos paratextuales.

Foco en las necesidades particulares del profesional de la Salud en interacción comunicativa con hablantes nativos. Campos semánticos y léxicos vinculados con la salud.

Gramática básica. Verbo *to be*. Estructura de oraciones. Verbos. Tiempos verbales simples, compuestos y perfectos en presente, pretérito y futuro. Funciones de descripción, comparación, indicación. Formulación de modos afirmativos, interrogativos y negativos en todos los tiempos verbales presentados. Expresión de grados de probabilidad.

6.3.3.3. Deontología y Ética Profesional

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Dominar el marco ético y legal que regula la profesión. Tomar decisiones basados en la ética y la responsabilidad profesional. Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro. Entender la Salud pública como disciplina encargada de la protección de la salud a nivel poblacional y de las herramientas del

campo de la Administración Sanitaria, necesarias para la planificación, organización, gestión y evaluación de los servicios de salud.

- Integrar el marco legal con el ejercicio profesional, desarrollando actitudes basadas en valores y principios que resguarden la dignidad de las personas y el respeto por la vida.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

La filosofía. Corrientes filosóficas contemporáneas. El problema metodológico. El problema gnoseológico. El problema metafísico. El problema antropológico. Definición de profesión.

Ética. Conceptualizaciones. Principios de bioética. Cultura, ética y enfermería. Ética del diagnóstico. Secreto profesional. La dimensión ética en pacientes con ETS y enfermedades terminales. Trasplantes. Consentimiento informado. Encarnizamiento terapéutico. Mala praxis.

Ética en el principio y fin de la vida. Ética en el dolor y la muerte.

Enfermería en contextos de encierro (cárceles, etcétera). Principios de enfermería forense. Aspectos judiciales de la enfermería en casos forenses. Ley de enfermería: nacional, provincial. Consejos, federaciones, colegios y asociaciones de enfermería nacionales e internacionales.

Peritajes: concepto y características. Casos más frecuentes.

6.4. Campo de la Formación Específica

6.4.1. PRIMER AÑO

6.4.1.1. Anatomofisiología

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 1er año.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 128 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Controlar sondas y su funcionamiento. Control de drenajes y débitos. Planificar, realizar y valorar el control de signos vitales y registros de pulso, respiración, tensión arterial, temperatura, peso, talla y estado de conciencia.

- Realizar curaciones simples y complejas que no demanden tratamiento quirúrgico. Realizar punciones venosas periféricas: venoclisis y administración de medicamentos intravenosos prescritos. Controlar a los pacientes con respiración y alimentación asistidas y catéteres centrales u otros.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Los niveles de organización del cuerpo humano: Químico, Celular, Tejidos, Órganos, Sistemas. Composición química de los seres vivos. Átomo, molécula. Compuestos inorgánicos. Compuestos orgánicos.

Reacciones química. Soluciones y suspensiones. PH, equilibrio ácido base. Sistemas amortiguadores.

El nivel celular: concepto de célula. Células eucariotas y procariotas. Componentes de la célula típica. Las organelas y sus funciones. Membrana plasmática. Procesos activos. Procesos pasivos.

El nivel tisular. Los cuatro tejidos base: epitelial, muscular, nervioso y conjuntivo. Características, clasificación, funciones. Tejidos y su relación con el siguiente nivel de organización, órganos. Sistema tegumentario. Piel, estructuras de la misma. Funciones de la piel.

El nivel de aparatos y sistemas: órganos que componen los principales sistemas del cuerpo humano y sus funciones generales.

6.4.1.2. Fundamentos del Cuidado Enfermero

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 1er año.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 128 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Dominar el marco ético y legal de la profesión y actuar en función de ellos. Desarrollar acciones integrales de cuidado de la persona enferma. Reconocer su espacio de trabajo y su tarea como parte del sistema de salud pública.
- Introducir cambios que produzcan un verdadero impacto positivo en la salud. Participar en la toma de decisiones en materia de salud y enfermería.
- Planificar, preparar, administrar y registrar la administración de medicamentos por vía enteral, parenteral, mucosa, cutánea, respiratoria, natural y artificial, de acuerdo con la prescripción médica escrita, completa, firmada y actualizada.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Perspectiva histórica de la enfermería. Orígenes del cuidado enfermero. Enfermería en América latina, Argentina y Río negro. Profesión u oficio. Vocación o ciencia. Identidad profesional. Construcción disciplinar. Método científico, sus etapas y su relación con el proceso de atención de enfermería.

Paradigma de la categorización, integración y transformación. Concepciones de la disciplina enfermería. Representación social, profesión y disciplina del cuidado: elementos de cuidado, persona, salud, entorno. Características.

Estructura de los sistemas de Salud en Argentina y Río Negro. Hospital. Características. Complejidad. Dependencias. Niveles de atención. Proceso salud-enfermedad: historia natural de la enfermedad. Grados de dependencia.

Comunicación: elementos, roles, barreras. Registro estadístico de enfermería en Río Negro. Historia clínica. Admisión y alta. Pase de guardia del cuidado enfermero. Equipo de Salud. Equipo de enfermería. Trabajo en equipo. Características. Objetivos.

Proceso de Atención de Enfermería (PAE): definición, características, etapas. Modelo de Henderson y su relación con el proceso de atención.

Cuidado enfermero: Conceptualización de cuidado enfermero. Evolución del concepto “cuidar” en relación con las teorías y modelos. Cuidado enfermero: componentes, tipos, características.

Etapas del PAE relacionadas con el método científico y las normas de calidad de atención. Finalidad y características de cada etapa.

Valoración de enfermería: concepto, objetivos y fases de valoración. Métodos para la obtención y clasificación de los datos. Terminología. Diagnóstico de enfermería: concepto, tipos, normas y criterios para su enunciado.

Planificación: concepto, objetivos y componentes. Etapas de la planificación. Determinación de prioridades.

Ejecución: concepto. Relación entre ejecución y planificación. Modalidades para las intervenciones de enfermería y su registro.

Evaluación: conceptos, objetivos y criterios para su elaboración e implementación.

Procedimientos básicos de enfermería, lavado de manos, control de signos vitales, higiene y confort de seguridad física. Vendajes. Control glucémico.

Administración de medicamentos en enfermería. Requisitos para la prescripción del medicamento. Reglas de seguridad: cinco correctos. Responsabilidad legal de la administración de medicamentos. Técnicas de administración en enfermería. Vías de administración: oral, sublingual, parenteral (intradérmica, subcutánea, intramuscular, intravenosa), tópica-cutánea, oftalmológica, óptica, nasal, vaginal, por inhalación y rectal. Sitios de administración. Venopunción. Ventajas y desventajas de las vías de administración. Técnicas y equipos. Distribución, conservación y almacenamiento de los medicamentos.

Mecánica corporal: principios, movilización y posiciones terapéuticas.

6.4.2. SEGUNDO AÑO

▪ 6.4.2.1. Microbiología e Inmunología

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 96 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Ejercer un rol facilitador en la promoción de la salud y el autocuidado, especialmente en lo relacionado con las normas de bioseguridad. Programar, ejecutar, supervisar y evaluar actividades relacionadas con el control de infecciones. Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro.
- Realizar curaciones simples y complejas, que no demanden tratamiento quirúrgico. Controlar a los pacientes con respiración y alimentación asistidas y catéteres centrales u otros.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Historia de la Microbiología. Microorganismos. Bacterias, virus, hongos y parásitos. Generalidades

Bacterias. Características generales. Citología bacteriana. Composición química. Estructura: a) Pared celular: composición de las bacterias GRAM (+), GRAM (-) y ácido-alcohol resistentes. Propiedades y funciones. b) Membrana citoplasmática: estructura, composición, propiedades y función. c) Citoplasma: nucleóide y ribosomas; composición química y función.

Microbiota normal. Principales patógenos para el hombre. Fisiopatogenia de las infecciones. Infección. Definición. Vías de infección. Vías de transmisión. Barreras naturales a los microorganismos. Piel y mucosas. Inmunidad celular y humoral, activa y pasiva. Vacunas. Diagnóstico de enfermedades infecciosas. Métodos directos e indirectos.

Toma de muestras: recolección, transporte y conservación de las mismas.

Control de las infecciones. El rol de Enfermería en el Control de Infecciones. Vigilancia epidemiológica. Higiene, desinfección, esterilización. Bioseguridad. Aislamiento. Endemia y epidemia. Enfermedades endémicas en Argentina.

Requisitos de un antimicrobiano ideal. Antimicrobianos selectivos: definición, origen, espectro. Mecanismo de acción sobre las distintas estructuras de la célula bacteriana. Prevención de la resistencia bacteriana. Antivirales, antimicóticos y antiparasitarios. Mecanismos y sitios de acción. Micología, parasitología, virología. Importancia en su diagnóstico. Toma de muestras y conservación de las mismas para búsqueda de hongos, parásitos y virus. Infecciones más frecuentes causadas por hongos, parásitos y virus.

6.4.2.2. Farmacología Aplicada

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Desarrollar acciones integrales de cuidado de la persona enferma. Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro. Conocer el uso adecuado de medicamentos y sus formas de administración.

-Favorecer una práctica consciente de la responsabilidad legal en la práctica del enfermero. Conocer en profundidad las políticas de medicamentos y sus fundamentos.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Conceptos básicos de farmacología. Fármacos. Medicamento: tipos, clasificación. Droga. Farmacología especial, general y clínica. Farmacología experimental. Toxicología. Farmacogenética.

Farmacodinamia: efecto, mecanismo de acción, receptor y acción farmacológica. Farmacognosia: origen de los fármacos. Farmacometría. Posología. Farmacocinética: liberación, absorción, distribución, metabolismo, excreción y toxicidad del medicamento. Fármaco vigilancia. Reacción adversa. Interacción del fármaco. Clasificación de los fármacos: sólido, semisólido y líquido. Tipos de fármacos: agonista, antagonista. Vida media, etcétera.

Administración de medicamentos. Requisitos para la prescripción del medicamento. Reglas de seguridad. Responsabilidad legal de la administración de medicamentos. Vías de administración: oral, sublingual, parenteral (intradérmica, subcutánea, intramuscular, intravenosa), tópica-cutánea, oftalmológica, óptica, nasal, vaginal, por inhalación y rectal. Sitios de administración. Ventajas y desventajas de las vías de administración. Requisitos para su registro.

Distribución, conservación y almacenamiento de los medicamentos. Políticas nacionales y provinciales de medicamentos. Medicamentos genéricos.

6.4.3. TERCER AÑO

6.4.3.1. Dieta Terapia

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Desarrollar acciones integrales de cuidado de la persona enferma. Conocer las necesidades del individuo y sus posibilidades de alimentación en las distintas etapas de la vida. Conocer los principios de la nutrición en el individuo sano, usos y hábitos alimentarios de acuerdo a las culturas y las adecuaciones de la dieta en situación de enfermedad. Interpretar, elaborar, controlar y administrar las dietas específicas indicadas, generando conciencia de responsabilidad en la aplicación de la dieta terapia para la adecuada atención y rehabilitación del paciente, como elemento de cuidado de la salud y prevención de la enfermedad.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Nutrición en situaciones fisiológicas: nutrición y gestación; nutrición y lactancia, nutrición infantil, en la adolescencia y en la vejez. Sustancias nutritivas; clasificación: energía, proteínas, grasas, hidratos de carbono, minerales. Vitaminas. Fuentes normales de cada uno de los principios nutritivos. Principales fuentes de sustancias nutritivas. Digestión, absorción, metabolismo. Alimentos y Laboratorio de análisis.

Variante de la nutrición en relación con la edad, sexo, actividad y estado fisiológico. Alimentación del lactante. Tipos de nutrición. Nutrición del niño en el primer año de vida. Alimentación del niño en las diferentes etapas. Nutrición del adolescente. Nutrición del adulto y del anciano. Características. Régimen oral. Alimentación complementaria. Composición de alimentos.

Tipos de dietas. Confección de dietas. Tratamiento de adelgazamiento y dietas de mantenimiento. Sistema de raciones o equivalencias. Procedimiento a seguir en la elaboración de la dieta. Relación del cuidado enfermero y nutrición. Servicio de alimentación hospitalaria.

Nutrición del adulto y el anciano con diabetes, hipertensión arterial, arteriosclerosis, cáncer, osteoporosis, aparato digestivo, cardiológico, renal y otras patologías.

Salud bucodental y nutrición. Adicciones y nutrición. Trastornos en la conducta alimentaria. Anorexia, desnutrición, obesidad y otras.

6.4.3.2. Gestión y Organización de Servicios de Enfermería

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Organizar y gestionar un Servicio de Enfermería, tanto en el ámbito público como privado.
- Organizar y administrar las áreas asignadas en el correspondiente servicio de Enfermería, bajo la supervisión correspondiente.
- Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro.
- Entender la Salud pública como disciplina encargada de la protección de la salud a nivel poblacional y de las herramientas del campo de la Administración Sanitaria, necesarias para la planificación, organización, gestión y evaluación de los servicios de Salud. Dominar el marco ético y legal que regula la profesión.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Proceso administrativo, concepto, etapas, distintos enfoques. Administración de servicios de enfermería, planeación, organización, coordinación, evaluación y control de la calidad de la prestación. Planificación estratégica. Estructura organizativa. Procesos. Toma de decisiones. Liderazgo.

Historia Clínica Única. Diferentes registros médicos. Protocolos. Sistema de referencia y contrareferencia. Centros de Salud y Hospital de referencia, sus relaciones. Oportunidad y accesibilidad a los servicios.

6.4.3.3. Bioestadística y Epidemiología Aplicada

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Aplicar el método científico en el ejercicio de la profesión (proceso de atención de enfermería) y en la producción de conocimientos y tecnología. Desarrollar actividades de administración e investigación que colaboren con el crecimiento de los conocimientos propios. Impulsar y participar en actividades de nucleamiento para el desarrollo y fortalecimiento de la profesión.

- Conocer las herramientas que brinda la epidemiología para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y desarrollo de políticas sanitarias desde el rol de la enfermería.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Estadísticas: universo, población, muestra, tipos. Fuente de datos: primarios, secundarios. Tipo de estadísticas. Tipo de estudios. Tipos de variables. Niveles de medición de las variables. Agrupamiento, presentación y frecuencia de datos. Medidas de dispersión y centrales. Cálculo, usos, análisis y lectura. Medidas de resumen. Tipos gráficos. Lectura de datos en gráficos.

Introducción a estadísticas en salud. Cama útil, giro cama, índice ocupacional, días de internación y promedios de internación. Complejidad de los servicios. Índices de atención de enfermería. Unidad de producción de enfermería.

Epidemiología: concepto, utilidad de la epidemiología. Tipos de causas: primarias, secundarias. Multicausalidad. Modelos de salud-enfermedad. Indicadores epidemiológicos: morbilidad, mortalidad, tasas. Tipo de tasas. Factores de riesgo. Triada ecológica: agente, huésped y ambiente.

Demografía: tasas de crecimiento, variables básicas, sociales, estilo de vida. Pirámide poblacional y análisis.

6.5. Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares

“Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa. Se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo”.¹¹

“Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional. Poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional”.¹²

Las prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido, las prácticas pueden desarrollarse:

- **EN UN ÁMBITO EXTERIOR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**
- **EN UN ÁMBITO INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**
- **EN AMBOS CONTEXTOS AL MISMO TIEMPO.**

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional que corresponden al campo laboral específico. Asimismo, se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales, propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión; respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados por una concepción del trabajo en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización. En este sentido, las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

¹¹ Consejo Federal de Educación, Resolución 229/14, Criterios Federales para la Organización Institucional y Lineamientos Curriculares de la Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario y Superior, página 4.

¹² Ibid.

- **Actividades en espacios reales de trabajo:** las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de los cuales se generan los mecanismos de articulación (convenios, actas, acuerdos, etcétera) que permiten la participación de los estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.
- **Actividades de extensión:** diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.
- **Proyectos productivos de servicios:** están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y fortalecer requerimientos propios del instituto. Estos dispositivos constituyen una importante herramienta para vincular la educación y el trabajo a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera, los estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos, el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los docentes.
- **Proyectos tecnológicos:** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes.

Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional cuando corresponda.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

6.5.1. PRIMER AÑO

6.5.1.1. Práctica Profesionalizante I-Cuidado Enfermero

Formato: Taller.

Régimen de la Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 1er año.

Total de horas: 112 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Desarrollar acciones integrales de cuidado de la persona enferma. Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro. - Observar, evaluar y registrar signos y síntomas que presentan los pacientes, planificando las acciones de enfermería a seguir. Planificar, realizar y valorar el control de signos vitales y registros de pulso, respiración, tensión arterial, temperatura, peso, talla y estado de conciencia.
- Aplicar los principios científicos y técnicos en los procedimientos de atención a las personas en situación de salud-enfermedad.
- Identificar las necesidades de las personas aparentemente sanas y/o enfermas y planificar los cuidados aplicando el proceso de atención de enfermería.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Cuidados en Higiene y confort del usuario. Higiene de la unidad del usuario. Lavado de manos.

Movilización del usuario. Aplicación de Normas de Bioseguridad. Aislamientos.

Anamnesis y Examen físico de enfermería. Técnicas de vendajes.

Valoración de signos vitales.

Aplicar el proceso de atención de enfermería en las personas, las familias y la comunidad.

Registro estadístico de enfermería en Río Negro (STPC) y su aplicación.

6.5.2. SEGUNDO AÑO

6.5.2.1. Práctica Profesionalizante II-Cuidado Enfermero en la Madre, Niño/a y Adolescente

Formato: Taller.

Régimen de la Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año.

Total de horas: 176 hs (Actividades teóricas: 44 hs. Actividades prácticas: 132 hs).

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Tomar decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en las funciones que desempeña.

- Implementar los cuidados de enfermería, a través del proceso de atención, a la madre en el embarazo, parto y puerperio, y al recién nacido. Establecer cuidados de calidad a los/as niños/as y su familia en situación de institucionalización, aplicando el proceso de atención de enfermería. Colaborar en los procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento. Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Actividades teóricas:

Anatomía y Fisiología sexual y de la reproducción. Sexualidad, planificación y anticoncepción, asistencia en la fertilidad. Dinámica social, familias y consideraciones culturales. Funciones de las familias. Factores de riesgo en el orden biológico, ambiental y social. Problemas de salud que complican el embarazo, etcétera. Nutrición en el embarazo. Patologías frecuentes durante la gestación: diabetes gestacional, hipertensión. Embarazo normal, trabajo de parto, parto normal, alumbramiento, puerperio inmediato y mediato. Complicaciones en la primera y segunda etapa del embarazo. Cuidado enfermero en las complicaciones propias del embarazo, parto y puerperio. Educación para el parto. Cuidados prenatales. Desarrollo embrionario y fetal. Recepción de recién nacido. Lactancia materna.

Derechos del niño. Crecimiento y desarrollo. Antropometría. Enfermedades frecuentes en la infancia y adolescencia: trastornos respiratorios, gastrointestinales, infecciosos, cardiológicos, renales, congénitos, oncológicos, hematológicos, nutricionales, dermatológicos y otros. Necesidades hídricas y nutricionales en el niño sano y enfermo. Urgencias pediátricas. Desnutrición. Abuso y negligencia en el niño.

El adolescente. Características. Situación social. Temas relevantes para la educación para la salud. Paternidad y maternidad temprana. Embarazo adolescente. Registro estadístico de enfermería en Río Negro (STPC), su aplicación.

Proceso atención de enfermería en el niño y adolescente.

Actividades práctico-formativas

Realizar el examen obstétrico. Control de peso, talla y signos vitales en la embarazada. Interpretación de análisis clínicos en el embarazo. Cuidado enfermero en el período de dilatante del trabajo de parto. Cuidados en el período expulsivo del parto. Cuidado enfermero en el período de alumbramiento. Cuidados en el período de puerperio. Cuidados del niño recién nacido normal y patológico. Control de signos vitales en los/as niños/as.

Movilización de pacientes infantojuveniles politraumatizados. Administración de medicamentos en los/as niños/as. Administración de venoclisis en niños/as y adolescentes. Aspiración de secreciones a niños/as con trastornos respiratorios.

6.5.2.2. Práctica Profesionalizante III-Cuidado Enfermero en la comunidad

Formato: Taller.

Régimen de la Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año.

Total de horas: 176 hs. (Actividades teóricas: 44 hs. Actividades prácticas: 132 hs).

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Reconocer su espacio de trabajo y su tarea como parte del sistema de Salud pública. Desarrollar acciones integrales de cuidado de la persona enferma. Integrar el marco legal con el ejercicio profesional, desarrollando actitudes basadas en valores y principios que resguarden la dignidad de las personas y el respeto por la vida. Valorar los programas de Salud vigentes que contemplan la atención a los individuos y grupos sociales.
- Identificar el campo de los fenómenos psicosociales, revalorizando las vivencias personales y comunitarias. Analizar la realidad de la comunidad y las familias que la integran, apelando a la estrategia de la atención primaria de la salud.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Actividades teóricas:

Historia del cuidado en el ámbito comunitario: antecedentes y contextos del cuidado enfermero comunitario. Organización del sistema de Salud pública y APS, educación y comunicación. Niveles de prevención. Nuevas modalidades de atención: internación domiciliaria. Cuidados paliativos. Plan, programas y proyectos en desarrollo. Programas vigentes. Saneamiento ambiental. Equipo de Salud, disciplinar, multidisciplinar. Principales causas de morbimortalidad.

Comunidad: concepto, funciones, sistema de atención comunitaria. Familia: nuevas configuraciones familiares, familia y trabajo. Familia y Violencia. Salud y género. Salud sexual y reproductiva.

Necesidad: sentida, manifiesta, oculta. Demanda espontánea, inducida o potencial. Oferta: oportuna, equitativa, integral.

Salud comunitaria: sujetos y prácticas. Las tareas del enfermero en la comunidad. Proceso de atención de enfermería en comunidad.

Educación para la salud: concepto. Diferentes concepciones, programas y ámbitos de desarrollo. Atención primaria de la salud y promoción de la salud: concepciones de aprendizaje social y estrategias para promover la salud.

Prevención: alcances y limitaciones. Modelos. Accesibilidad y promoción de la salud desde organizaciones intermedias. Participación.

Pobreza y salud. “Múltiples pobrezas” y salud. Pobreza y salud materno infantil: una mirada desde el desarrollo sociocultural.

Los sistemas locales de Salud: organización, funciones, financiamiento. La planificación normativa, características. La planificación estratégica: principios, momentos. Rol del enfermero en sistemas locales de Salud y/o espacios de APS institucionales.

Registro estadístico de enfermería en Río Negro (STPC), su aplicación en atención primaria de la salud.

Actividades prácticas

- Reconocimiento de los Centros de Salud dependientes del sistema de Salud. Reconocimiento de los factores ambientales, sociales, culturales que pueden intervenir en la situación de salud-enfermedad de la comunidad. Identificar las familias críticas.

- Analizar e identificar las acciones sobre el seguimiento del crecimiento y desarrollo en la primera y segunda infancia. Administración de inmunizaciones. Entrevistas y charlas educativas. Estrategia de APS. Aplicación del proceso de atención de enfermería en las familias y la comunidad.

6.5.3. TERCER AÑO

6.5.3.1. Práctica Profesionalizante IV-Cuidado Enfermero en Adultos/as y Tercera Edad

Formato: Taller.

Régimen de la Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año.

Total de horas: 240 hs. (Actividades teóricas: 60 hs. Actividades prácticas: 180 hs).

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Aplicar los principios científicos y técnicos en procedimientos a personas con afecciones relacionadas con la clínica médica.
- Identificar las necesidades y el tratamiento de los pacientes, y administrar el cuidado enfermero a través de la aplicación del proceso de atención de enfermería.
- Desarrollar habilidades para la aplicación de los distintos procedimientos a realizar en la atención a pacientes quirúrgicos.
- Aplicar los procedimientos ejecutando el proceso de atención de enfermería en las etapas pre, intra y postquirúrgicas.
- Participar en los tratamientos de quimioterapia, en diálisis peritoneal y hemodiálisis.
- Realizar el control y el registro de ingresos-egresos del paciente.
- Realizar el control de pacientes conectados a equipos mecánicos o electrónicos.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Actividades teóricas:

Marco conceptual de la enfermería clínica y quirúrgica. Salud y necesidades básicas en el adulto y anciano. Valoración de enfermería teniendo en cuenta las afecciones de mayor incidencia y prevalencia en la región en los diferentes niveles de atención.

Historia clínica integral. Anamnesis. Semiología. Definiciones. Registro estadístico de enfermería en Río Negro (STPC), su aplicación.

Signos y síntomas de patologías más frecuentes. Situación epidemiológica. El adulto en crisis.

Proceso de atención de enfermería a personas con desequilibrios del medio interno y con enfermedades metabólicas, infectocontagiosas, hematológicas. Trastornos de los aparatos digestivo y glándulas anexas, respiratorio, cardiovascular, neurológico, músculo-esquelético, con presencia de heridas. Atención de enfermería en emergencias y accidentología. Quemados.

Atención de enfermería a pacientes oncológicos. Cuidados domiciliarios. Cuidados paliativos.

Atención de enfermería a pacientes con adicciones.

Enfermería en la toma de muestra de laboratorio. Enfermería en la atención de pacientes con trastornos alimentarios.

Centro quirúrgico: organización, admisión, preparación de material antiséptico, funcionamiento y manejo de equipos y aparatos, acto quirúrgico, psicoprofilaxis quirúrgica. Normas generales para prevenir infecciones de heridas quirúrgicas. Normas de bioseguridad en el quirófano. Interrelación con el sector de control de infecciones. Cuidados enfermeros pre, intra y postquirúrgicos.

Cuidado Enfermero en el proceso de duelo, agonía y muerte. Dolor.

Cuidado enfermero a pacientes que reciben tratamiento quirúrgico de afecciones gastrointestinales, orofaríngea o de cuello, torácicas, vasculares, urológicas, del aparato reproductor, traumatológicas y neurológicas.

Cuidados enfermeros quirúrgicos generales de las personas ancianas.

Repercusión del proceso quirúrgico en el paciente y la familia. La cirugía planificada y la cirugía de emergencia. Consentimiento informado.

Actividades formativas prácticas.

Admisión y alta de los pacientes adultos y adultos mayores.

Observar, evaluar y registrar signos y síntomas que presenten los pacientes, planificando las acciones de enfermería a seguir.

Colaborar en los procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento.

Planificar, preparar, administrar y registrar la administración de medicamentos por vía enteral, parenteral, mucosa, cutánea, respiratoria, natural y artificial, de acuerdo con la prescripción médica escrita, completa, firmada y actualizada.

Cuidados de enfermería a personas con trastornos digestivos, respiratorios, cardiovasculares, urinarios, metabólicos.

Cuidados de enfermería en el prequirúrgico mediato e inmediato. Preparación de la cama quirúrgica. Cuidados en el postquirúrgico inmediato y mediato.

Cuidados enfermeros en distintos drenajes y débitos.

Cuidados enfermeros en curaciones simples y complejas, limpias o contaminadas, que no demanden tratamiento quirúrgico.

Cuidados del paciente en el Centro quirúrgico.

Alimentación parenteral, ileostomía, gastrostomía y sonda nasogástrica.

Balance hidroelectrolítico.

Aplicación del proceso de atención de enfermería en el adulto y anciano.

6.5.3.2. Práctica Profesionalizante V-Cuidado Enfermero en Salud Mental y Psiquiatría

Formato: Taller.

Régimen de la Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año.

Total de horas: 96 hs (Actividades teóricas: 24 hs. Actividades prácticas: 72hs).

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Interpretar conductas relacionadas con patologías psiquiátricas, analizar su etiopatogenia y administrar un cuidado oportuno y adecuado. Reconocer las características de las personas que padecen sufrimiento mental.
- Brindar cuidados de enfermería a pacientes con patologías mentales a través de la aplicación del proceso de atención de enfermería.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Actividades teóricas:

Modelos de atención en Salud Mental. Legislación. Programas de atención en Salud Mental. Reconceptualización de la salud mental.

La salud mental en la comunidad: promoción y prevención. Rol del enfermero y nuevas perspectivas en la atención de Salud Mental.

Análisis y aplicación de la entrevista psiquiátrica. Admisión y alta de los pacientes en Salud Mental.

Observar, evaluar y registrar signos y síntomas que presentan los pacientes, planificando las acciones de enfermería a seguir. Evaluación del paciente aplicando el método de la clínica psiquiátrica.

Preparación y administración de psicofármacos. Administrar cuidados de emergencia al sufriente mental en estado de agitación. Aplicación del proceso de atención de enfermería con el usuario de salud mental y su familia.

Actividades prácticas formativas:

Análisis y aplicación de la entrevista psiquiátrica.

Admisión y alta de los pacientes en Salud Mental.

Observar, evaluar y registrar signos y síntomas que presenten los pacientes, planificando las acciones de enfermería a seguir.

Evaluación del paciente aplicando el método de la clínica psiquiátrica.

Preparación y administración de psicofármacos.

Administración de cuidados de emergencia al sufriente mental en estado de agitación.

Aplicación del proceso de atención de enfermería con el usuario de Salud Mental y su familia.

CAPÍTULO VII BIBLIOGRAFÍA

- Haber, A. (2003). *Estadística general*. México. Editorial Iberoamericana.
- AA.VV. (2002). *Fundamentos biológicos de la conducta: Exámenes comentados*. Madrid. Ed. Sanz y Torres.
- Abril Alonso, A. y Claro Izaguirre, F. (1996). *Cuestiones resueltas de fundamentos biológicos de la conducta I*. Madrid. Ed. Sanz y Torres.
- Alligol Raile, Marita (2011). *Modelos y Teorías en Enfermería*. España. Editorial Marrimer Tomer.
- Alonso Pla, F.; Esteban Martínez, C. y Montoro González, L. (1995). *Aprendizaje cognitivo: Conceptos básicos y su práctica*. Valencia. Editorial Promolibro.
- Álvaro, J. L.; Garrido, A. y Torregrosa, J. L. (1996). *Psicología Social Aplicada*. Madrid. Ed. McGraw-Hill.
- Amaro Cano, María del Carmen (2001). *La dimensión de la ética*. Revista Cubana de Enfermería.
- Barriga, S. (1982). *Psicología del grupo y cambio social*. Barcelona. Ed. Hora.
- Beaglehole, R., Bonita, R. y Kjellström, T. (2000). *Epidemiología básica*. México. Paltex, OPS.
- Bernabeu Tamayo, María Dolores (2010). *Enfermería en Psiquiatría y en Salud Mental*, tomos I y II. España. Ed. Monza.
- Best, J. (1987). *Bases Fisiológicas de la Práctica Médica*. Argentina. Ed. Panamericana.
- Blanco, A. (2007). *Química biológica*. Buenos Aires. Ed. El Ateneo.
- Brunner, Suddarth (2005). *Enfermería Médico-Quirúrgica*. México. Ed. McGraw-Hill.
- Burroughs, A. y Leifer, G. (2002). *Enfermería materno infantil*. México. Ed. McGraw-Hill.
- Campbell, N y Reece, J. (2008). *Biología*. Buenos Aires. Ed. Panamericana.
- Cervera, P. (1993). *Alimentación y dietoterapia*. México. McGraw-Hill.
- Conn, P. y Gebhart, G. F. (1991). *Principios de farmacología*. México. Manual Moderno.
- Consejo Internacional de Enfermería (2000). *Código de Ética*.
- Dever, Alan (1991). *Epidemiología y administración de servicios de salud*. México. Paltex, OPS.
- Dickason, Silverman (2006). *Enfermería Materno Infantil*. Barcelona. Editorial Salvat.
- Wong, Donna L. (1995). *Enfermería Pediátrica*. Barcelona. Editorial MosbyDoyma.
- Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (1984). *Código de Ética*.
- Fox, Brian A. (1996). *Ciencia de los alimentos: nutrición y salud*. México. Grupo Noriega Editores.
- Kane, J. (1995). *Física, ciencias de la vida*. Buenos Aires. Ed. Cúspide.
- Keruac, S. (1996). *El Pensamiento Enfermero*. Barcelona. Ed. Masson.
- Kozier, B., Erb, G., Blais, K. y Wilkinson, J. M. (2013). *Fundamentos de Enfermería*. Buenos Aires. Ed. McGraw-Hill.
- Lowdermilk, D., Perri, S. y Bobak, I. (2005). *Enfermería Materno Infantil*. España. Ed. Océano.

- Bennet, J., Dolin, R. y Blaser, M. (1996). *Mandell, Douglas y Bennett. Enfermedades infecciosas, principios y práctica*. Buenos Aires. Ed. Panamericana.
- Roca Rigery, Monserrat y otros (2005). *Elementos Conceptuales para la Práctica de la Enfermería Comunitaria*. Barcelona. Ed. Instituto MONSA.
- Regueiro González, J., López Larrea, C. y otros (1995). *Inmunología, biología y patologías del sistema inmune*. Buenos Aires. Ed. Panamericana.
- Rodwell, W. (1985). *Nutrición y dietoterapia en enfermería*. México. Editorial Pax.
- Rovere, M. (1998) "Hacia la configuración de redes de salud: los grupos humanos, las instituciones, la comunidad". Rosario. Secretaría de Salud Pública.
- Totorá, G., Derrickson, B. (2014). *Principios de Anatomía y Fisiología*. Buenos Aires. Ed. Panamericana.
- Weinberg, S., Goldberg, K. (2001). *Estadística básica para ciencias sociales*. México. Editorial Interamericana.

ANEXO I

ENTORNO FORMATIVO

La/el Enfermera/o requiere de instancias de formación teóricas y prácticas integradas, que se desarrollen en ámbitos propios en donde el profesional se desempeñe. Brindar cuidados enfermeros requiere de la construcción de conocimientos de fundamento y profesionales complejos propios de las profesiones generalistas, que tienen como base saberes de la Biología, las Ciencias Sociales y Humanísticas.

Con la intención de propiciar el mejoramiento de la calidad de la educación técnico profesional, resulta necesario el fortalecimiento de los ámbitos institucionales y niveles de intervención en los que los/as futuros/as profesionales se insertarán, instancias que implican la vinculación con instrumentos y mecanismos de carácter jurisdiccional que contemplen las condiciones de la unidades educativas, así como también la multiplicidad de actores que en ellas intervienen.

Por lo dicho anteriormente, se establece la necesidad de que se constituya una concreta relación entre los planes de mejora institucional y jurisdiccional, así como también con la calidad de las trayectorias formativas.

En función de la necesidad de establecer parámetros que den cuenta del fortalecimiento de la calidad de los procesos formativos, la Resolución CFE N° 207/13 Anexo IV establece los siguientes requisitos mínimos para el funcionamiento de la Carrera de Enfermería:

REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA

1- Recursos Humanos

La formación de profesionales en el área de Salud requiere, al igual que en cualquier otro proceso formativo, docentes que dominen y articulen distintos campos de saberes: un dominio del campo disciplinar específico, un saber pedagógico-didáctico que encuadre su propuesta de enseñanza y un conocimiento de la dinámica institucional que le permita contextualizar su práctica docente.

Por lo tanto, la enseñanza no solo se refiere al contenido y al entorno físico o instrumental, sino también a la relación con los otros y con el factor humano, docentes y responsables de la gestión de cada institución. No basta con un buen equipamiento si no tenemos personal formado, con compromiso social en la comunidad de pertenencia de manera reflexiva, humanizada e inclusiva.

CARACTERIZACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

Área del conocimiento del campo profesional

El equipo docente deberá:

- Acreditar conocimientos específicos vinculados al campo profesional que es su objeto de estudio y del cual será partícipe activo en el ejercicio de su profesión.
- Conocer aspectos epistemológicos de las disciplinas vinculadas a su campo.
- Poseer conocimientos acerca de las últimas innovaciones tecnológicas propias de su campo profesional.

Área pedagógico-didáctica

El equipo docente deberá:

- Acreditar formación docente que le permita traducir los saberes técnico-profesionales en propuestas de enseñanza.
- Poseer capacidad de planeamiento.
- Ser capaz de recrear ámbitos de desempeño de distintas áreas ocupacionales.
- Poseer capacidad para evaluar y considerar las características de los estudiantes: saberes y competencias previos, características sociocognitivas y contexto sociocultural.

Área gestional-institucional

El equipo docente deberá:

- Demostrar compromiso con el proyecto institucional.
- Ser capaz de vincularse con los diversos actores y niveles institucionales.
- Orientar a los estudiantes en relación con el perfil técnico-profesional.
- Demostrar capacidad para adaptar su plan de trabajo a diversas coyunturas.
- Ser capaz de gestionar el proyecto educativo institucional.

En forma gradual y progresiva, el responsable de la carrera de Enfermería deberá ser un Licenciado en Enfermería con formación pedagógica y/o experiencia docente.

La relación docente-estudiante, en el espacio de la práctica profesionalizante, será de trece estudiantes como máximo por cada docente.

2- Infraestructura edilicia

La institución deberá proporcionar las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza (infraestructura física, instalaciones sanitarias y dependencias de servicios administrativos, laboratorios, talleres y bibliotecas, equipamiento, etcétera) apropiados en número y calidad, que sean requeridos para cumplimentar con su proyecto educativo institucional y lograr los resultados de aprendizaje esperados. Asimismo, deberá demostrar que el proceso de enseñanza considera el uso adecuado y frecuente de los recursos.

- La institución deberá contar con infraestructura e instalaciones adecuadas, según cantidad de alumnos, acorde al desarrollo de las actividades formativas, accesibles a todos los integrantes de la institución.
- La infraestructura e instalaciones deberán cumplir con las normas de seguridad e higiene y proveer un entorno apropiado para las diversas actividades que se desarrollan en la institución.
- La planta física será acorde a las características de los espacios curriculares previstos, el número de estudiantes, las metodologías didácticas empleadas y las actividades de investigación.
- Los laboratorios y talleres (aulas de simulación y gabinetes) deberán contar con mobiliario, insumos y equipamiento también suficientes, apropiados y actualizados destinados a las prácticas de los alumnos, y que fomenten un proceso de enseñanza y aprendizaje real y significativo.
- La infraestructura edilicia debe incluir oficinas y espacios para el normal desarrollo de las actividades de gestión, docencia, extensión, investigación y espacio para el docente.
- La institución deberá contar con una biblioteca que cuente con una dotación suficiente de libros, revistas científicas y otros materiales necesarios para el cumplimiento de las actividades formativas actualizados, acordes con las necesidades del perfil profesional del enfermero y el plan de estudios.
- La bibliografía deberá cubrir todas las áreas del currículum (formación general, formación específica, formación de fundamento y prácticas profesionalizantes).
- La institución deberá garantizar a los docentes y estudiantes el acceso oportuno a las instalaciones, laboratorios y biblioteca, considerando la disponibilidad de recursos institucionales, el horario de atención y los servicios prestados.
- El centro de información y Documentación (CID) debe estar integrado a redes de biblioteca virtuales.

3- Seguridad e higiene

- La planta física de la institución deberá contar con un programa que cumpla con normas de construcción, seguridad e higiene, en especial laboratorios y talleres, que incluya la limpieza permanente de las instalaciones y el manejo de los productos y desechos bajo normas de bioseguridad, sobre todo en los laboratorios, para salvaguardar las instalaciones e integridad de todo el personal de la institución. Igualmente, se deberá contar con un plan de mantenimiento preventivo del equipo e instalaciones para salvaguardar el patrimonio institucional.
- Deben existir normas de bioseguridad en relación con la exposición de los estudiantes a riesgos infecciosos y ambientales.

4- Piso tecnológico TICs

- La institución deberá contar con laboratorios de informática equipados adecuadamente (equipos, suministros y programas informáticos, material de apoyo) e instalaciones de la red comunicacional para el desarrollo de las actividades docentes, como así también la de los estudiantes.
- Los laboratorios de informática deberán contar con personal capacitado de apoyo, facilitar el uso de las TICs, contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, y planear su adecuación a los cambios tecnológicos.
- La institución deberá contar con equipos y material de apoyo audiovisual en cantidad y calidad acorde con las necesidades metodológicas pedagógico-didácticas.

5- Equipamiento

El desarrollo curricular de la oferta formativa de la/el Enfermera/o plantea el abordaje obligatorio de un conjunto de actividades de índole práctica. En este contexto, las instituciones formadoras deberán convenir con instituciones de Salud que cuenten con Departamentos de Enfermería que posibiliten los aprendizajes y las prácticas de la profesión que correspondan. Se preverán las rotaciones convenientes para garantizar que los estudiantes cumplan con la realización de todos los cuidados en distintos ámbitos de desempeño.

Las instituciones de Salud deberán contar con equipamiento y habilitación otorgada por la autoridad competente según la normativa vigente, que garantice un espacio adecuado para el aprendizaje de los cuidados enfermeros para la persona, la familia y la comunidad.

En el siguiente cuadro se expresa el equipamiento mínimo de aulas de simulación y/o gabinetes al cual la institución debe garantizar el acceso para las prácticas:

| SALAS | CUIDADO DE ENFERMERÍA BÁSICA | CUIDADO DE ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL | CUIDADO DE ENFERMERÍA AL ADULTO Y AL ANCIANO CON ALTERACIONES CLÍNICAS Y/O QUIRÚRGICAS |
|----------------------------|--|---|---|
| Descripción | La práctica de simulación en enfermería básica se constituye en el primer acercamiento del alumno con el cuidado desde la perspectiva de la promoción de salud y la prevención de la enfermedad, contemplando los procesos de gestión de la información. | Práctica dirigida a desarrollar habilidades, destrezas y competencias que debe tener el estudiante para realizar los procedimientos de los diferentes cuidados de Enfermería. Los Cuidados de enfermería dirigidos a pacientes pediátrico consideran actividades que permitan al estudiante recrear los aspectos esenciales de un escenario clínico real para facilitar la comprensión de las situaciones que se presentan. | La simulación de situaciones clínicas en el paciente adulto promueve el aprendizaje interactivo que dirige al estudiante a entender y gestionar los procesos del cuidado de enfermería. En el área quirúrgica, permite al alumno acercarse a la dinámica de funcionamiento y organización de este espacio particular. |
| Simuladores equipos | Tensiómetros de Adulto. | Tensiómetro adulto. | Saturómetro digital. |
| | Estetoscopio Adulto. | Tensiómetro Pediátrico. | Bomba de infusión. |
| | Densitómetro. | Estetoscopio Adulto. | Maniquí adulto tipo ACLS. |
| | Glucómetro. | Estetoscopio pediátrico. | Simulador Reanimación Adulto. |
| | Pediómetro. | Estetoscopio de Pinar. | Brazo de Entrenamiento venopunción. |
| | Balanza de adulto. | Pediómetro. | B-PAP. |
| | Planillas y/o soporte informático. | Flujómetro. | Carro RCP Adulto. |
| | Elementos para lavados de manos. | Saturómetro digital. | Carro de curaciones. |
| | Palanganas. | Bomba de infusión. | Caja de curaciones. |
| | Orinal. Chatas. | Instrumental de Parto. | Tubo de oxígeno. |
| | Riñonera jarras. | | Tablas largas. |
| | Maniquí tipo P10 para procedimientos Básicos de Enfermería. | Lámpara tipo cuello de Cisne. | Kits de cirugía y paquetes de ropa quirúrgica. |
| | Insumos de Enfermería correspondientes a la práctica asignada. | Kit de Micronebulización Pediátrico. | Cama hospitalaria articulada. |

Diseño Curricular Jurisdiccional

| | | |
|--|---|---|
| Insumos para el confort e higiene del paciente. | Balanza pediátrica. | Insumos de Enfermería correspondientes a la práctica asignada. |
| Cama Hospitalaria articulada. | Cuna pediátrica. | Insumos para armado de unidad paciente. Colchón. Almohadas. Azalea. |
| Camilla con Ruedas. | Cuna Recién Nacido con Canasto. Acrílico. | |
| Silla de ruedas. | Tablas cortas. | |
| Mesa de Noche. | Cama Hospitalaria articulada. | |
| Mesa de cama. | Simulador Pediátrico para Reanimación. | |
| Insumos para armado de unidad paciente. Colchón. Almohadas | Simulador lactante y pediátrico. | |
| Sábanas. Frazadas. Toallas. Azalea. | Simulador lactante y pediátrico para venopunción. | |
| | Mujer embarazada a escala humana/Abdomen. | |
| | Torso modelo para examen de mamas tipo Phanton de Mamas. | |
| | Insumos de Enfermería correspondientes a la práctica asignada. | |
| | Insumos para armado de unidad paciente. Colchón. Almohadas. Cubrecamas. | |

ANEXO II

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

| Ter. Año- Unidad Curricular | PARA CURSAR tener cursado: | PARA APROBAR tener aprobado: |
|---|---|---|
| PRIMER CUATRIMESTRE | | |
| Psicología General y Evolutiva | ---- | ---- |
| Introducción a la Comunicación | ---- | ---- |
| Salud Pública y Administración Sanitaria | ---- | ---- |
| Anatomofisiología (Anual) | ---- | ---- |
| Fundamentos del cuidado enfermero (Anual) | ---- | ---- |
| Práctica Profesionalizante I Cuidado Enfermero (Anual) | ---- | ---- |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | |
| Psicología Social | Psicología General y Evolutiva | Psicología General y Evolutiva |
| Química y Física Aplicada | ---- | ---- |
| 2do. Año Unidad Curricular | PARA CURSAR tener cursado: | PARA APROBAR tener aprobado: |
| PRIMER CUATRIMESTRE | | |
| Bioseguridad | ---- | ---- |
| Alimentación y Nutrición | ---- | ---- |
| Microbiología e Inmunología (Anual) | ---- | ---- |
| Farmacología Aplicada | Química y Física Aplicada | Química y Física Aplicada |
| Práctica Profesionalizante II Cuidado Enfermero en la Madre, Niño y Adolescente (Anual) | Psicología General y Evolutiva Fundamentos del Cuidado Enfermero | Psicología General y Evolutiva Fundamentos del Cuidado Enfermero (Anual) |

Diseño Curricular Jurisdiccional

| | | |
|---|--|--|
| | Práctica Profesionalizante I Cuidado Enfermero | Práctica Profesionalizante I Cuidado Enfermero (Anual) |
| Práctica Profesionalizante III: Cuidado Enfermero en la Comunidad (Anual) | Psicología Social Práctica Profesionalizante I Cuidado Enfermero | Psicología Social Práctica Profesionalizante I Cuidado Enfermero |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | |
| Estado, Sociedad y Ciudadanía | ---- | ---- |
| Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación | Introducción a la Comunicación | Introducción a la Comunicación |
| 3er. Año- Unidad Curricular | PARA CURSAR Tener cursado | PARA APROBAR Tener aprobado |
| PRIMER CUATRIMESTRE | | |
| Metodología de la Investigación | ---- | ---- |
| Condición y Medioambiente de Trabajo | Salud Pública y Administración Sanitaria | Salud Pública y Administración Sanitaria |
| Inglés Técnico: Taller de IPE | ---- | ---- |
| Gestión y Organización de Servicios de Radiología | ---- | ---- |
| Práctica Profesionalizante IV Cuidado Enfermero en el Adulto y el Anciano (Anual) | Práctica Profesionalizante II. Práctica Profesionalizante III Alimentación y Nutrición | Práctica Profesionalizante II. Práctica Profesionalizante III Farmacología |
| Práctica Profesionalizante V: Cuidado Enfermero en Salud Mental y Psiquiatría | Práctica Profesionalizante II Práctica Profesionalizante III Farmacología | Práctica Profesionalizante II Práctica Profesionalizante III Farmacología |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | |
| Deontología y Ética Profesional | Salud Pública y Administración Sanitaria | Salud Pública y Administración Sanitaria |
| Taller de Dietoterapia | Alimentación y Nutrición | Alimentación y Nutrición |
| Bioestadística y Epidemiología Aplicada | Microbiología e Inmunología (Anual) | Microbiología e Inmunología (Anual) |

The logo consists of the letters 'RN' in a bold, white, sans-serif font. Below the 'RN' is the text 'RÍO NEGRO' in a smaller, white, sans-serif font.

RN
RÍO NEGRO

**EDUCACIÓN
Y DERECHOS
HUMANOS**